



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 38
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juez. 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Río III. Secretaría n°4. Autos: "GIOVAGNOLI BEATRIZ ALICIA C/ MARRONE OSCAR RAMÓN Y OTRO-ORDINARIO – DEMANDA DE REIVINDICACIÓN (Expte. N°426847)" Mart. Coria Julio M.P. 01-509 (Leandro N. Alem 1073 Río III) rematará el día 28/02/2020 a las 10 hs. en la sala de remates del tribunal sito en Vicente Peñalosa n°1379 planta baja Río III los derechos y acciones de Carolina María Beatriz Marrone D.N.I. 29.557.312 equivalentes a 1/3 sobre la nuda propiedad de los siguientes inmuebles: MATRÍCULA 515.857: lote de terreno ubicado en Santa Rosa, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, desig. Lote UNO Mza L, mide: - 46,35 mts al E, 32,65 mts. al S., O 32,90mts. c/Sup. 537,09 mts2. Linda E c/ Ruta Pcial 5, S c/ lote 2, de igual manz, O c/ calle Pública.- N° cta. DGR 12.02.0901436-5 Nomenclatura Catastral: 12.02.28.02.01.017.001.000 y MATRICULA 515.858: lote de terreno ubicado en Santa Rosa, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, desig. Lote DOS mza L y mide: - N 32,65 mts, S 47,54 mts, E 21,13 mts, O 15 mts., c/ Sup. 601,43 mts2, formando la fig. un trapecio, linda: - N c/ lote 1, S c/ lote 3, E c/ Ruta Prov. 5, O c/ calle pública. N° Cta. DGR 12.02.0901437-3 Nomenclatura Catastral: 12.02.28.02.01.017.002.000. Mejoras: sobre dichos inmuebles hay una edificación con un total de 15 habitaciones, 11 baños, 2 pasillos de distribución, comedor, cocina. Al fondo del terreno hay una edificación precaria con techo de zinc. El inmueble tiene tres (3) ingresos. En la zona hay servicios de agua corriente, energía eléctrica y gas natural.- Sin ocupantes, estado general de abandono, en deterioro con numeroso mobiliario.- BASE: (\$1.042.807). Condiciones: pago dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar en acto del remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio más comisión de ley al martillero (3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado), con más el 4% del monto de la subasta según lo dispuesto en los arts. 24 y 25 de la ley 9505 en concepto Fondo para la Prevención de Violencia Familiar y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o

de vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Si no lo hiciere deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más la alícuota nominal mensual del dos por ciento (2%) sobre el monto del saldo (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago. En caso de que el importe de la seña (20%) supere los \$30.000, deberá acreditar en el término de 24 horas de realizada la subasta, con la incorporación del comprobante respectivo, la transferencia electrónica del importe que corresponda, a la cuenta judicial abierta en autos, bajo apercibimientos; ello, sin perjuicio del pago en efectivo en el acto de subasta de la comisión de ley del martillero y el monto por el impuesto para el fondo de prevención de violencia familiar.- Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial N° 374/2031507, CBU 0200374851000002031574, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- Compra en comisión: art. 586 del C.P.C.- Postura mínima: (\$10.000). GRAVÁMENES: los de autos. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). EXHIBICION: día 26/02/2020 de 09hs. a 12hs.- INFORMES: Al martillero Te 03571-15549305. Fdo. Dra. Pavón JUEZA.- Dra. Galaz SECRETARIA Río Tercero Cba., 14 de febrero del 2020.-

5 días - N° 251280 - \$ 8954,30 - 28/02/2020 - BOE

ORDEN:juez C.C.C.Fa.Inst M.Ftas Arroyito,<sec.Dra.Marta Abriola, autos: IGLESIAS KAREN G.de la M. c/ GUTIERREZ FACUNDO EZEQUIEL E.PRENDARIA" 7628597,Martillero judic. Adalberto Demonte MP.01.207, rematará el 26/02/2020 11hs.en sala remates Juzgado de esta ciudad, Automotor marca PEUGEOT, tipo SEDAN 5 PUERTAS,modelo 206 XT 1.6 5P ABS/2005, dominio ERS132- Cond:sin base, dinero cntado,mejor postor,el adquirente abonara 20% del imp. total de la compra mas com.ley al martillero y mas el 4%por violencia familiar e IVA. si correspondiere. Post. min. \$1.000.-En caso de compra en comisión el comprador deberá expresar apellido,nombres completos, DNI. y

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 12
Sentencias	Pag. 40
Sumarias	Pag. 41
Usucapiones	Pag. 41

domicilio del adquirente, teniendo 5 días hábiles para ratificar la compra-revisar:consultas: TEL. 3564-566028.Portal Subastas Electronicas.SEC. 18 de febrero 2020. Fdo. Dra. Laura Romero-Prosecretaria-

3 días - N° 251556 - \$ 2137,20 - 26/02/2020 - BOE

Edicto O. Juez 1° Inst. y 31° Nom. C. y C., Dr. Aldo Novak (Juez), Secretaría Dra. Gisela María Cature de esta Ciudad de Córdoba en autos: "RUIZ DAGHERO, EZEQUIEL NICOLAS C/ MORENO, MARIA ESTHER – PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - Expte n° 6091958", el Mart. Víctor Martin Artaza MP 01-2426, c/dom. Bv. San Juan 636 5°A, rematará el 21-02-2020, 10:00 hs, en la Sala de Remates del Tribunal Superior de Justicia sita en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo, de esta ciudad, automotor Marca Fiat, Tipo Sedan 3 puertas, Modelo Uno S 1.3, Dominio EDO 108, inscripto a nombre de la demandada María Esther Moreno DNI 4.131.248 (hoy fallecida), con equipo de GNC, en las condiciones en que se encuentra según oficio de secuestro: en buen estado general, con detalles propios del uso, cubiertas en buen estado, con rueda de auxilio, gato y llave, con equipo de GNC con cilindro de 9 m3 aprox. No se pudo verificar los números de motor y chasis, con tres alfombras de goma, en funcionamiento, posee patente no homologada por la DNRPA. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar 20% en acto de subasta, con más la comisión del Mart. 10% y 4% Ley 9505. Saldo: aprobación subasta. Post. min. \$1.000. Si la aprobación se produjera vencido los sesenta días de la fecha de remate, el comprador abonará además un interés compensatorio del 2% mensual hasta la fecha de su efectivo pago. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y Form. según A.R. N°1233/2014. Exhibición 20/02/2020 en calle Faustino Allende

Nº863, B° Cofico de 16 a 18hs. e Informes: Mart. Cel. 3512777145. Fdo: Dra. Gisela María Cafure, Secretaria. Of.19/02/2020.

2 días - Nº 251678 - \$ 2784,80 - 21/02/2020 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. C.C.F. 1º Nom. San Francisco, Sec. Nº 1 Dra. Silvia R. Lavarda. Autos: "HANG MARIA TRINIDAD c/ COLIN OSVALDO DARIO –JUICIO DE ALIMENTOS – CONTENCIOSO-" (2044513), Mart. Iván Peña, M.P. 01-2614, rematará 28/02/2020, a las 10:00hs., en la Sede de los Tribunales de San Francisco (Cba.), los derechos y acciones que al Sr. Osvaldo Dario Colin le corresponden sobre el 50% del inmueble ubicado en López y Planes 1772, B° Catedral de la ciudad de San Francisco, Cba., que se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicado en ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Célman, Departamento SAN JUSTO, parte lote NUEVE, Manzana CINCUENTA Y TRES, mide 10 mts. de E. a O. con frente al S. sobre calle Vicente López y Planes por 15,30 mts. fondo de S. a N., con superficie de 153 m2, lindando al S. con calle Vicente López y Planes; al N. con propiedad de Antonio A. De Monte; al O. con propiedad de Luis Cornaglia; al E. con propiedad de Pedro Menis. Se ubica a los 20 mts. al E. del esquinero S-O de su manzana." Inscripto en la Matrícula Nº 309.445 (30), DRG cuenta nº 3002-0469043-3. Condiciones: Base de venta constituida por el 50% de la base imponible que asciende a la suma de \$846.356, es decir la suma de \$423.178. Incrementos mínimo \$10.000. El comprador deberá abonar 20% del precio, más comisión de ley al martillero y el 4% Ley 9505 en el acto de subasta. El saldo del precio al aprobarse la misma. Mejoras/Servicios (fs.339/340 autos): casa habitación que consta de los siguientes ambientes: Cocina/comedor, living, dos dormitorios, baño, garaje, patio y lavadero. Servicios: Luz eléctrica, agua corriente, cloacas. Estado de ocupación: Ocupada por el Sr. Marcelo Ramón Masuero junto a su familia en carácter de inquilinos. Compra en comisión: el interesado deberá al momento previo de la subasta denunciar datos personales y situación tributaria (número de cuit o cuil) del postor y su comitente. Informes: Belgrano Nº 1922, San Francisco, (03564) 15335561. San Francisco, 19 de Febrero de 2020. Dra. Silvia R. Lavarda, Secretaria.-

5 días - Nº 251644 - \$ 8632,25 - 28/02/2020 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 47a Nom. C.y C. Sec. Uni-ca en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MACHADO ELIANA GISEL – Ejec. Prendaria - Nro 7763051", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en D. Quirós 670 piso 3 of 2, rematará el 20-2-2020, 10:30

hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M.Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio AB961MZ, marca Volkswagen, Mod. GOL TREND 1.6 MSI, 5 puertas, año 2017, en las cond. que surgen de fs. 37/38, de propiedad de Sra. Eliana Gisel Machado. Condiciones: BASE \$ 290.000, dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el 20% del precio de compra con más com. de ley al martillero (10%) y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima: \$1.000. Compra en comisión, rige art 586 del CPCC. EXHIBICION: Dias 13, 14, 17, 18 y 19 de Febrero 2020 de 17 a 19 hs. en Av. Fza Aerea 1838 - Cba cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar> Oficina: 3/2/2020

3 días - Nº 248667 - \$ 1349,88 - 20/02/2020 - BOE

EDICTO JUZGADO DE 1º. INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA DE HUINCA RENANCO. La Srta. Jueza Dra. Nora Lescano Juzgado Civil, Com. Conc. y Flia. De Huinca Renanco, en "REPETTO, FRANCO EZEQUIEL C/SERPA ANDREA ISABEL" Expte.7301448- Maria Rosa Romero, Mart. Jud.- Mat. 01-2570 sito en Suipacha 479- Hca Rco, rematará Sala de Audiencia de Tribunales sito en Córdoba 14 de Huinca Renancó el día 26.02.2020 – 11:00hs Un automotor Dominio EPB 299, Marca FORD, Modelo KA 1.6, Tipo SEDAN 3 Ptas, Estado: en marcha, el que podrá visitarse los días 20, 21 y 26 de Febrero de 2020 de 09 a 10,30 horas en San Martín 57 de Huinca Renancó, sin base, dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de subasta el precio de la compra con mas la comisión de ley al martillero; mas 4% Ley9505 (modif.. Dec.480/14) e impuestos que correspondieren. Compra en comisión: art 586 CPC. Asimismo, el interesado deberá solicitar un formulario en la secretaría de este Tribunal, donde hará constar el nombre, el domicilio y documento de identidad del, postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Solo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta el que podrá contener hasta dos (2) comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art.23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014) Incrementos mínimos de las posturas:\$1.000.- Publíquense

edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial de la ciudad de Córdoba y diario Puntal de la ciudad de Río Cuarto, todo conforme al art. 575 y siguientes del CPCC. Llénense por Secretaría las demás formalidades de ley. Dése cumplimiento a los Acuerdos Reglamentarios nº 586 y 1233, Serie "A" del Excmo. Tribunal Superior de Justicia en cuanto fuere aplicable. Procédase por secretaría a la publicidad por SAC mediante el sistema de "subasta electrónica" y en los términos del Acuerdo Reglamentario Nº133/2015, Serie B" del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia. Notifíquese conforme lo prescribe el art. 571 del CPCC. Por otro lado: Hágase saber al ejecutante que es carga procesal de su parte mantener vigente el bloqueo de dominio que graba los vehículos de que se trata y a los fines de la subasta supra ordenada, en los términos de lo normado por el 1er párrafo del art. 50 de Ley 7191 y Digesto de Normativas Técnico-Registrales, (título II, capítulo VII, art.2 inc 23) Cuenta Nro.330/1594005-CBU 0200330451000001594056.-Edictos: BOE y Diario Puntal- Fdo. Saavedra, Celeste (Pro-Secretario/a Letrado) Lescano, Nora Gilda (Juez/a de 1ra. Instancia) 3días – 20/21/26 – 02 – 2020.-

3 días - Nº 247966 - \$ 4445,61 - 26/02/2020 - BOE

ORDEN: Sr. Juez 1º INST. 1º CCC Y F MARCOS JUÁREZ.- Oficina de Ejecuciones Particulares, AUTOS: "SCIANGULA, LEONARDO ROMÁN C/ ISARRIA, DAIANA YAMILA Y OTRO – EJECUTIVO" (EXPTE. Nº 7530487) el Mart. Oscar Darío Mazza, MP. 01-1674, Tucumán Nº 349 - P. A., rematará el día 12.02.2020, 10:00 hs., Sala de Remates del Palacio de Tribunales sito Lardizábal Nº 1750 Ms. Juárez: el sig. Bien mueble un Automotor, Dominio EUJ 314, marca Suzuki; modelo: Fun 1.0, tipo Sedán 3 puertas, año 2005, motor marca Chevrolet Nº 5Z0007209, chasis marca Suzuki Nº 9BGRS08Z05G170047, CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado o cheque cert. al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más comisión de Ley al Mart., I.V.A. si correspondiere, más el 4% ley 9505 e impuestos que por ley correspondiere. Saldo al aprobarse la subasta. Postura Mínima \$500.- El comprador debe constituir domicilio procesal. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT. Compra en comisión: el comprador deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I., CUIL/CUIT y dom. real del comitente quien deberá ratificar la compra en un plazo de 5 días ante el Tribunal bajo aperc. de adj. al comitente. Prohibida la cesión de derechos adquiridos. Gravámenes: los de autos. Lugar y horario comercial de exhibición en calle Mendoza Nº1227 (agen-

cia de autos Sur Motor's). Informes.: Martillero TE:3472-542910.Fdo.: CHAIJ, María Pía- Prosecretaria. Of..10/02/2020. POR DOS DÍAS BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO EL SUDESTE DE BELLVILLE.

2 días - Nº 250186 - \$ 2618,20 - 20/02/2020 - BOE

O. Juez 17^a Nom. Civ. y Com. en autos "MAG S.A. C/ TAPIA MARCIA YAMILA Y OTROS – ORDINARIO – COBRO DE PESOS (Expte. Nº 5773777)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 21/02/20 a las 11 Hs., Sala de Remates sita en Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Cba. Un automotor marca FORD, modelo FIESTA 1.6L S PLUS, año 2017, Dominio AB 991 NI. Condiciones: SIN BASE, dinero de ctdo. y/o cheque certificado y al mejor postor; debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, más comisión Mart. (10%) y 4% por ley 9505, saldo a la aprobación mediante transf. elect. a cuenta judicial n° 922/41674909 CBU 0200922751000041674992. Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. mas el 2% mensual.- Compra en comisión permitida Art. 586 del C.P.C.C., debiendo el comprador cumplimentar el Acuerdo Reglamentario Serie "A" Nº 1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre.- Postura mínima: \$ 5000. Exhibición: días 19 y 20 de Febrero en Calle Vélez Nº 55, B° Alto Alberdi/Cba., de 15 a 17 hs. Informes al Mart.: Deán Funes 525–Tel: 4218716.-3516501338/3513868522 - Of. Cba. 11/02/2020.- Fdo.: Dra. Viviana M. Domínguez – Secretaria.-

3 días - Nº 250521 - \$ 1852,32 - 21/02/2020 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Federal de Río Cuarto, Sec. Civil de Ejecuciones y Laboral, Dra. María Isabel Cáceres, en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ AVILA, Julio Ernesto y Otros – Ejecuciones Varias – Expte. FCB 55020112/1998", el Mart. Oscar Ariel Fernández m.p. 01-1172 el día 28/02/2020 a las 10:00hs en calle Alvear Nº 196 esquina Alonso - Río Cuarto (Cba.), rematará inmuebles de los demandados ubicados en Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, identificados de la siguiente manera 1) Matrícula 1.398.087 designado como lote n° 819 de Mz 93; 2) Matrícula 1.407.327 designado como lote 1071 c, Sup. Total 250 mts2 y 3) Matrícula 432.188 Derechos y Acciones equivalentes al 19,04 sobre Matrícula 432.188, formado por pates de Solar Oeste 1087, Sup. Total de 1.250,00 mts2, formados por lotes 15, 16, 17, 18 y 19.- Inmuebles identificados con

las siguientes nomenclaturas catastrales, 1) 03-001-001-093 – 006; 2) 03-001-001-070-015 y 3) 03-001-001-086- P015- P016 – P017- P018- P019.- Mejoras: 1) Lote de terreno baldío; 2) vivienda familiar compuesta por dos dormitorios, una cocina comedor, un baño, pasillo de distribución, lavadero y entrada para vehículo y patios; y 3) sobre lote 19 se encuentra construida vivienda familiar compuesta de comedor, escritorio o living, cocina, lavadero, pasillo que comunica con tres habitaciones, baño, garaje y patio.- Respecto de los lotes 15, 16, 17 y 18 se encuentran baldíos.-Bases: los inmuebles saldrán a la venta de la siguiente manera; el inmueble referido en el ítem 1) saldrá con una base de \$750.000; ítem 2) base de \$ 741.429 y los derechos y acciones referidos en ítem 3) por la base de \$ 466.770.- En caso de no haber postores por las sumas indicadas se continuara con la venta por el monto de la base reducidas en un 25% es decir (\$562.500, \$ 556.72 y \$ 350.077 respectivamente) y en caso de no haber postores por esta se continuar con la venta SIN BASE todo en un mismo acto para cada uno de los inmuebles.- La venta se realiza ad-corpus.- Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra y la comisión de ley al martillero que corresponda en cada caso.- Pago del saldo dentro de los cinco (5) días posteriores de la aprobación de la subasta.- Si los montos superaren la suma de \$30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia bancaria electrónica conforme lo dispuesto por el B.C.R.A.- Se autoriza la compra en comisión.- Las porciones indivisas subastadas se entregarán libres de deudas de impuestos y gravámenes.- Estado de Ocupación: inmuebles descriptos se encuentran ocupados.- Revisar: día 21/02/2020, de 10 a 11 hs.-Informes: Gerencia Banco Nación Argentina, Suc. Villa Huidobro ó Mart. en Cabrera Nº 1090 - Río Cuarto – Tel .(0358) 4641880 - 155067244 de 17 a 20 hs.– Río Cuarto, Febrero de 2020.-Fdo: Dra. María Isabel Cáceres - Secretaria -

2 días - Nº 250789 - \$ 2848,20 - 20/02/2020 - BOE

VW FOX 5 PTAS c/ GNC Mod. 2012.Edicto: Orden Sr. Juez de Prim. Inst. 2ºNom. C. y C. en autos: "ODELLO, DARDO GUSTAVO C/ PEDRAZA, CARINA MARCELA Y OTRO- ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. 6967325", martillero Luis Matías Pizarro, M.P. 01-922, domic. D. Quirós 609, 7º "A" Córdoba rematará el 20/02/20 a las 11:30 hs. en sala remates Poder Judicial en Arturo M. Bas 244, subsuelo, Córdoba: automotor Volkswagen, Fox 1.6, sedan 5 Ptas. Año 2012, dominio KZN 553, con equipo de G.N.C, inscripto a nombre de

la codemandada, Carina Marcela Pedraza, en el estado en que se encuentra. Sin base, dinero de contado y al mejor postor, el comprador abonará en acto subasta 20% del precio más comisión martillero 10% y 4% Ley 9505, saldo a la aprobación o dentro de los treinta (30) días, lo que ocurra primero. En caso de exceder dicho plazo, abonará interés equivalente a la tasa pasiva B.C.R.A. y dos (2%) mensual. Compra en comisión: a) Deberá indicar el comisionado nombre, D.N.I. y domicilio del comitente y dentro de los 5 días el comitente ratificar la compra y constituir domicilio bajo apercibimiento (art. 586 CPCC). b) Entregar al funcionario del Tribunal y con anterioridad al comienzo de la subasta, el formulario proporcionado por la Oficina de Subastas Judiciales. Postura mínima: \$ 5.000. Exhibición: días 18 y 19 de Feb. de 15hs a 16:30hs en calle Vieytes Nº1183. Informes: 3513018210. Fdo., Dra., CHECCHI María Verónica. Secretaria. Oficina, 12/02/2020.

3 días - Nº 250815 - \$ 2047,89 - 20/02/2020 - BOE

EDICTO: Orden Juzg. Civil, Com., Conciliación y Familia de 2da Nom en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARABANTE FERNANDO RUBEN – EJECUTIVO EXP-TE. 2393627", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 1-446, con dom. en Marconi Nº 1959, rematará día 21/02/20 a las 10 hs. en Sede de Tribunales de Río Segundo, sita en calle Juan D. Perón Nº 372; el siguiente bien: Automotor MARCA PEUGEOT, TIPO SEDÁN 5 PTAS, MODELO 206 XR PREMIUM 1.6 5P, DOMINIO ENS 143. Titular Registral: CARABANTE FERNANDO RUBEN (100%). CONDICIONES: S/base, dinero de ctdo, efectivo y al m/postor, oferta mínima \$1000, debiendo comprador abonar en acto de remate 20% precio de compra en concepto de seña y a cuenta de precio más com. ley al mart. (10%) y 4% para integrar fondo para la prev. de Viol. fliar. (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta, Comprador en com. deberá denunciar en el acto nombre, DNI y dom. del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días, bajo apercib de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPCC).- Exhibición: Rimini Nº 466 Barrio Ampl. Kennedy, día 19 Febrero de 15 hs a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351 -156501383. Fdo.: Dra. BARNADA ETCHUDEZ de MULLER, Secretaria.- Of. 13/02/20

2 días - Nº 250939 - \$ 1078 - 21/02/2020 - BOE

Jgdo. de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial "CARDOZO, Diego Hernán c/ ZAPATA Franco Rafael y Otro – ORDINARIO. COBRO DE PESOS – Expte. 5766228", Martillero Miguel Ángel Real MP 01-783, domicilio Duarte Quirós Nro.

651 –6° Piso- Oficina "F", rematará el 20/02/2020 a las 12.00hs, en calle Arturo M. Bas Nro. 244 (Subsuelo). Los derechos y acciones del (50%) del Sr. ZAPATA FRANCO RAFAEL D.N.I. 29.965.398. Sobre el inmueble inscripto en la Matrícula 64338, Lote de terreno: ubicado en Bº Residencial América, Ampliación, Dpto. Capital, desig. según Plano 13.526, se desig. como lote Dos, manz. Ciento Treinta y Uno, mide: 10 ms. de fe. al N.; por 25ms. 69cms. de fdo. con sup. de 256ms. 90dms. cdos.; lindando. al N. calle Tres; al S. pte. del lote 34; al E. lote uno; al O. lote 3. Inmueble ocupado por condomina y grupo familiar. Mejoras: tres dorm. Coc/com, cochera cerrada, baño y patio de luz. Servicios: agua, electricidad, gas natural, asfalto, recolección de residuos y transporte público. Postura Mínima \$10.000. Base imponible: \$882.899,50. Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, deposito o transferencia electrónica inmediata en cuenta a la vista para uso judicial NRO. 922/26403001 CBU: 0200922751000026403010. Debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento del valor de su compra, con más la comisión de la ley al martillero y el aporte ordenado por el art. 24 de la Ley 9505, aplicando la alícuota del 18% anual en caso de abonar el mismo después de los diez (10) días de notificado o firme el Auto aprobatorio de subasta. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. El interesado deberá presentar formulario previsto en acuerdo reglamentario N°1233 serie "A" del 16/09/2014, con anterioridad al inicio del acto de subasta no cumplimentado este recaudo, sólo podrá adquirirse por derecho propio. Informes Martillero 351-5193410 martillero@gmail.com. Fotos: www.miguelreal.com.ar. Fdo. Dra. Julia Daniela Toledo. Oficina: 13/02/2020.

2 días - N° 250993 - \$ 1896,32 - 20/02/2020 - BOE

EDICTO: Orden Juez 41 C. y C en autos: "CI-REY S.A. C BENITEZ LEON IVAN – DESALOJO – FALTA DE PAGO (EXPTE. N° 5885706)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 20/02/20 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente bien: AUTOMOTOR MARCA BMW, TIPO SEDAN 4 PTAS., MODELO 022-316I, DOMINIO CQL 179.-Titular Registral: BENITEZ LEON IVAN, DNI 37.324.252 (100%). CONDICIONES: C/base de \$50.000 al mejor postor, dinero de contado, efectivo o cheq. Certif., oferta mínima \$2000, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% del precio de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio con más com. ley al martillero (10%) y el 4% para integrar fondo para la previsión de Violencia familiar

(Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta, Comprador en comisión deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib. de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPCC).- Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy, días 19 Febrero de 15 hs a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 351-6501383. Fdo.: Dra. HALAC GORDILLO, Secretaria.- Of. 14/02/20

2 días - N° 251000 - \$ 1103,44 - 20/02/2020 - BOE

Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 20/2/2020 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Fiat, Sedan 4 puertas, Siena EL 1.4 Benzina, año 2010, dominio IJB202, 2. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Aveo G3 LS 1.6N. M/T, año 2012, dominio LAP 317, 3. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic AA + DIR 1.4 N. LS con equipo de GNC, año 2012, dominio KXP638, 4. Volkswagen, Sedan 3 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2017, dominio AB825NQ, 5. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1,6, año 2012, dominio LGU797, 6. Renault, Sedan 4 puertas, Logan PH2 Pack Plus 1.6 8V, año 2011, dominio JON181, 7. Volkswagen, Sedan 3 puertas, Gol Trend 1,6, año 2016, dominio PLB792, 8. Renault, Sedan 5 puertas, Sandero PH2 Confort 1,6 16 V, año 2012, dominio LIQ061, 9. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio Fire 1,4, año 2017, dominio AB121YE, 10. Suzuki, Sedan 5 puertas, Baleno GLX 1,4L M/T, año 2018, dominio AC883TO, 11. Ford, Rural 5 puertas, Ecosport Titanium 2,0L MT N, año 2016, dominio AA197AN. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/ estado de Bienes, Insuficiente documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los Bienes exhibido debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. Subasta sujeta a aprobación de la

entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 20 de febrero a las 15:00 horas. Exhibición: El día 19 de febrero de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 4 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 5 a 11 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 4 al Martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Tel: 0351156501383, e-mail: marcelo.feuilleade@gmail.com. Lotes 5 a 11 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar. Fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 251218 - \$ 1442,12 - 20/02/2020 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez de 1° Ins. CC 33ª-Con Soc 6 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos: Ramirez María del Carmen - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 8803224", por Sentencia n°330 del 19/12/2019, se resolvió:) Declarar abierto el concurso preventivo del Sra María del Carmen Ramirez, DNI 14.365.505-CUIL 27-14365505-4.....IX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr Arrieto Guillermo L, con domicilio en Bedoya 320, 3° "A" Te. 03514593748-3512755945,(masrierom@gmail.com), hasta el 10 de Marzo de 2020

5 días - N° 250197 - \$ 1036,10 - 20/02/2020 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "HEREDIA, ARNALDO ANDRES – QUIEBRA INDIRECTA"-SENTENCIA NUMERO: UNO.- San Francisco, cinco de febrero de dos mil veinte. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Arnaldo Andrés HEREDIA, argentino, D.N.I. N° 30.421.404, CUIL N° 20-30421404-0, de estado civil divorciado, fecha de nacimiento: 28/07/1983, hijo de Sergio Antonio HEREDIA y de Zulma Laura CASTRO, empleado, con domicilio real en Av. Antártida Argentina N° 376 y con domicilio constituido en calle C. Pellegrini N° 14, Piso 1, Oficina N° 20, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía

incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.). III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos. V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara. VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Andreani y Seprit. VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones. IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman el activo Concursal, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del Sr. Arnaldo Andrés HEREDIA, previo inventario, a cuyo fin oficiase. Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522). X) Cumplímense por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago. XI) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra. XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase. XIII) Recaratúlese la presente causa. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C.: Firmado: Dr. Tomás Pedro CHIALVO - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Javier Carlos CURTO quien fija domicilio en calle Libertad Nro. 1425, de esta ciudad.- San Francisco, 07 de febrero de 2020.-

5 días - N° 249804 - \$ 8472 - 21/02/2020 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados: "NATI & PABLO GASTRONOMIA S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N°7891125, que tramitan ante el Juzgado Civ. Com. 26° Nom. Conc. Soc.2,

ha sido designado Síndico el Cr. GIACOSA EDELMIRO B., M.P. 10.05193.9, con domicilio en calle Av. General Paz 108, 2do piso Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 250479 - \$ 575 - 21/02/2020 - BOE

RIO TERCERO.- La Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Mariana Andrea PAVÓN, en autos caratulados: "SOTO, DANIEL OSCAR - QUIEBRA PROPIA - Expte. 2882547, tramitados por ante la Secretaría N° Cuatro, a cargo de la autorizante, hace saber que en los referidos autos con fecha veintiséis de julio de dos mil diecinueve (26/07/2019) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de conformidad al Art. 218 de la Ley Concursal y que por Auto N° 231 de fecha 09/08/2019 se ha procedido a regular los honorarios del síndico, Cr. Félix Epifanio Jiménez en la suma de \$467.940,26 y al Ab. Daniel Alberto Ferreyra en la suma de \$116.985,06, resolución que ha sido confirmada por la Excm. Cámara Civil y Comercial de Río Tercero por Auto N° 199 del 22/11/2019, para que en el término de diez (10) días el fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes. Fdo: Jesica A. BORGHI PONS - Secretaria.- Oficina: 14/02/2020.-

2 días - N° 251092 - \$ 885,08 - 21/02/2020 - BOE

Se hace saber que en autos: "PALMIERI, ABEL HUMBERTO - QUIEBRA PEDIDA"(Expte. 8615218), tramitados en el Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. CCCyFlia Bell Ville, Secretaria 2, se ha dictado la sig. resoluc: I) Declarar la quiebra del Sr. Abel Humberto Palmieri, DNI 6.548.085, con domicilio real en calle Uruguay n.º 276, de esta ciudad de Bell Ville, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ... VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento... IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la LCQ)...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veintiuno de mayo de dos mil veinte (21/05/2020). XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 LCQ, el siete de julio de dos mil veinte (07/07/2020). XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de créditos a que alude el art. 36 LCQ. el día cinco de agosto de dos mil veinte (05/08/2020), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computa-

rá el plazo a los fines del art. 37 LCQ. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 LCQ.), el día tres de setiembre de dos mil veinte (03/09/2020). XVIII) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522... Fdo: Sergio Enrique Sanchez. Juez... El síndico sorteado Cr. Néstor José Manavella ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal en Av. Italia 21, de esta ciudad de Bell Ville. Of: 18/02/2020.

5 días - N° 251423 - \$ 7846 - 27/02/2020 - BOE

CALZADOS DIEZ S.A - QUIEBRA INDIRECTA- N° 6803620 Juz 1°. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 13 del 14/02/2020: declara la quiebra indirecta de CALZADOS DIEZ S.A., domicilio calle Rincón N° 2063 B° General Paz. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico. Intimar a la fallida para que en el término de 48 hs. cumplimente con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho y así mismo prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlo únicamente mediante consignación judicial en la Suc. Del Banco de la Pcia. de Cba. Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor y anteriores a este resolutorio que deberán requerir la verificación de sus acreencias frente al Síndico hasta el día 27/05/2020. Informe General 10/12/2021. Síndico: Cres. Garriga Alejandro y Racca Mario con domicilio en 9 de Julio 183 Piso 2 Of. "C" Fdo: CHIAVASA EDUARDO N. (Juez)

5 días - N° 251213 - \$ 5257,75 - 26/02/2020 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El JUZG 1A INST CIV COM 1A NOM-SEC, en los autos "MUÑOZ, LEONARDO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 8694649). CORDOBA, 30/12/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Leonardo Nicolás Muñoz. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibi-

miento de ley (art. 2340 del CCCN) a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPCC.). Fdo. VINTI, Angela María JUEZA DE 1RA. INSTANCIA – COMBA, Carolina del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 250850 - \$ 328,06 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nominación en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de LUIS REMIGIO RODRIGUEZ en autos RODRIGUEZ LUIS REMIGIO - Declaratoria de Herederos - Exp:8762468 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba 19-12-2019.- Fdo:Dr. Villarragut Marcelo A.-Juez-Dra- Muñoz Patricia M. -Secretaria-

1 día - N° 250279 - \$ 192,38 - 20/02/2020 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMBROGGIO, OCTAVIO ARTURO en los autos AMBROGGIO, OCTAVIO ARTURO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 8718327", para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 06/02/2019.- Juez Alejandrina Lia DELFINO- Sec. Lucas RIVOIRA.-

1 día - N° 250682 - \$ 158,99 - 20/02/2020 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Comer. 24° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Ambrosia Nelida Justina Barrera y Armando Eduardo Oviedo, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "BARRERA, AMBROSIA NELIDA JUSTINA- OVIEDO, ARMANDO EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(8807722). Cba 07/02/2020. Fdo. Faraudo, Gabriela Inés (Juez)-Bellusci, Florencia (Secretario).

1 día - N° 250813 - \$ 172,77 - 20/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst Civ y Com de 23° Nom, en los autos caratulados "ABRAHAN VIDAL JORGE O JORGE VIDAL -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.8896469" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de ABRAHAN VIDAL JORGE O JORGE VIDAL DNI 06.421.136, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: RODRIGUEZ JUAREZ MANUEL - ROSETTI JOSE LEONARDO.

1 día - N° 250887 - \$ 148,39 - 20/02/2020 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DURO, STELLA MARIS en los autos DURO, STELLA MARIS -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.8695247", para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 11/02/2019.- Juez Alejandrina Lia DELFINO- Sec. Lucas RIVOIRA.-

1 día - N° 250890 - \$ 148,92 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de laudad. de Río III, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra María López, en autos: MARIANI Dolly Nelly Magda- declaratoria de herederos (expte. 8857728) cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. DOLLY NELLY MAGDA MARIANI D.N.I. 6.116.273, para que dentro del término de 30 días contados desde la última publicación comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Romina Soledad Sanchez Torassa – juez – Alejandra María Lopez – secretaria

1 día - N° 250892 - \$ 201,39 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom en lo Civil, Com, y FFlia de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "RODRIGUEZ Alberto" en los autos caratulados "RODRIGUEZ Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 8511091) para que dentro de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez 13/02/2020. Fdo Jose Maria TONELLI (Juez) Virginia del Valle SAAVEDRA (Prosecretaria)

1 día - N° 251071 - \$ 449,75 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS RAUL ANTOLINI, DNI 10.368.913, en autos ANTOLINI, LUIS RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 8810854, para que en el término de treinta

días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 25/11/2019. Fdo.: Dra. PAVON, Mariana A.; Jueza - Dra. GONZALEZ, Maria E., Prosecretaria.-

1 día - N° 251088 - \$ 165,88 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de La-boulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO OSVALDO GARCÍA, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "GARCÍA, FRANCISCO OSVALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. N° 9003195.- SABAINI ZAPATA: Juez – CAPDEVILA Secretaria.- Of., 14/02/2020.-

1 día - N° 251090 - \$ 156,87 - 20/02/2020 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EMPERATRIZ LIDIA DEL VALLE BARRERA, en autos caratulados BARRERA, EMPERATRIZ LIDIA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7455429 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/12/2019. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus María Josefina

1 día - N° 251094 - \$ 174,89 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMELO BRUNO PRATAVIERA, en autos caratulados CERUTTI, MARIA JOSEFA – PRATAVIERA, CARMELO BRUNO - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6219241 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/12/2019. Juez: Bustos, Carlos Isidro – Prosec: Arreguine, Natalia

1 día - N° 251097 - \$ 163,23 - 20/02/2020 - BOE

EL JUZG. 1º INST. Y 19º NOM. CIV.COM., ubicado en calle Caseros N° 551 P.B, Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "FUENTES, MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente N° 8479788), ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 26/12/2019. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARGARITA FUENTES,

DNI 01.616.443. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N). ... Fdo. MUÑOZ, Patricia Mercedes. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián

1 día - Nº 251098 - \$ 314,28 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTER GAETAN, en autos caratulados GAETAN, MARIA ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8763906 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/12/2019. Sec.: Meaca, Víctor Manuel – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - Nº 251099 - \$ 146,80 - 20/02/2020 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civ. Com. y Flia. 1ª Nom. Sec. 1 de Villa Dolores, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados o los causantes MONTENEGRO, ERMENEGILDO ANTONIO y BARRERA, VENITA TELESFORA en autos caratulados MONTENEGRO, ERMENEGILDO ANTONIO – BARRERA, VENITA TELESFORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8713005 para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Villa Dolores 16/12/2019. Sec: Curiqueo, Marcela Alejandra – Juez: Cunio Sandra Elisabeth

1 día - Nº 251101 - \$ 196,09 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORTIS, ALINA DEL VALLE en autos caratulados ORTIS, ALINA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8712761 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2019.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula, Carina Andrea

1 día - Nº 251102 - \$ 148,39 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ROJAS MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8324353 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL RO-

JAS o MIGUEL ANGEL ROJAS AVILA para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 04/07/2019. Sec.: Bruno de Favot Adriana - Juez: Murillo María Eugenia

1 día - Nº 251103 - \$ 166,41 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMANIELLO HUMBERTO COSME DNI 6.451.248 en autos caratulados ROMANIELLO, HUMBERTO COSME – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8788845 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/12/2019. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - Nº 251104 - \$ 148,92 - 20/02/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J y F. de ARROYITO, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de HIPOLITA DEL VALLE AMAYA o SUSANA AMAYA, para que en el término de treinta días comparezcan y tomen participación en autos "AMAYA, HIPOLITA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 8534137, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Marta I. ABRIOLA, Secretaria.

1 día - Nº 251111 - \$ 115 - 20/02/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Ins. en lo Civ. y Com. de 49a. Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "MENDIOLAZA, EULOGIA GLADIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 8860823" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EULOGIA GLADIS MENDIOLAZA, D.N.I. Nº 11.984.208, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: MONTES, Ana Eloísa. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA – RUIZ ORRICO, Agustín. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 251147 - \$ 196,09 - 20/02/2020 - BOE

Río Cuarto, El Señor Juez en lo Civil y Com. de 2º Inst. y 3º Nom. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ O RODRIGUEZ MATEOS FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. RODRIGUEZ O RODRIGUEZ MATEOS FRANCISCA, DNI. Nº 93.906.525, para que en el término de

treinta días (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán por UN día en el Boletín Oficial. Río Cuarto 26 de diciembre de 2019.-FDO: Dra. Bentancourt, Fernanda. Juez.- Dra. Valdez Mercado Anabel. Sec..-

1 día - Nº 251166 - \$ 446,70 - 20/02/2020 - BOE

EN AUTOS CARATULADOS: "AZARIAN PABLO, - DELEU MARIA LUISA, - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6146757, JUZ. 1º INSTANCIA Y 31º NOMINACIÓN, CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, SE HA RESUELTO LO SIGUIENTE: CORDOBA, 18/12/2019. Agréguese oficios al registro de juicios universales, con noticia. Proveyendo a la declaratoria y su ampliación: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Pablo Azarian y María Luisa Deleu. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Remítase mail al registro de actos de última voluntad. Notifíquese.

1 día - Nº 251201 - \$ 779,55 - 20/02/2020 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1º inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 14, en los autos caratulados "Serena Edgardo Oscar - Alfonso Felisita Olinda" – Expte. 8711725 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alfonso Felisita Olinda (L.C. 1.919.700) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 23/12/2019. BUITRAGO, Santiago - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 251202 - \$ 168,53 - 20/02/2020 - BOE

Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C. Sec. Nº 5 VILLA MARIA, 05/02/2019. Admítase, en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante EMIR PEDRO OLIVERO para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.). Fdo. Dra. GA-

RAY MOYANO, María Alejandra – JUEZ -- Dra. TEPLI, María Eugenia - SECRETARIA

1 día - N° 251232 - \$ 248,56 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO ALBERTO PEDERNEIRA, en Autos caratulados PEDERNEIRA, MARIO ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8647066, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/02/2020 - Juez Aldo Novak.

1 día - N° 251240 - \$ 141,50 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - Sra. DECIDERIA BENITA SANCHEZ – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC) en autos caratulados SANCHEZ, DECIDERIA BENITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8534744. Cosquin 11/12/2019. Juez: Martos, Francisco Gustavo - Sec: Juarez Mariano

1 día - N° 251271 - \$ 170,12 - 20/02/2020 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "DOMINGA BECHIO O BECCHIO" en los autos "RIOS MIRIAM SUSANA- BECHIO DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exte. 1522562 -Cuerpo 1) por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). -Marcos Juárez 10/05/2019- - Firmado: AMIGÓ ALIAGA EDGAR- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Rabanal Maria de los Angeles- Secretario Juzgado Primera Instancia.

1 día - N° 251489 - \$ 670,75 - 20/02/2020 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "MIRIAM SUSANA RIOS" en los autos "RIOS MIRIAM SUSANA- BECHIO DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exte.

1522562 -Cuerpo 1) para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley -Marcos Juárez 19/12/2014- - Firmado: TONELLI José Maria- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- (subrogante) Rabanal Maria de los Angeles- Secretario Juzgado Primera Instancia.

1 día - N° 251491 - \$ 525,40 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO ELIDIO o RODOLFO ELIRIO PALACIO en los autos caratulados: MONTIGEL, ARGENTINA O ARGENTINA INELDA O ARGENTINA IMELDA - PALACIO, RODOLFO ELIDIO O ELIRIO – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 5800684 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21 de Noviembre 2019. Juez: Cordeiro Clara Maria. Sec.: HOLZWARTH, Ana Carolina.

1 día - N° 251647 - \$ 505,85 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, ARDUH ALBERTO RAMON DNI 16.683.127 en autos caratulados ARDUH ALBERTO RAMON– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8736015 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba.,28/10/2019.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA : FALCO GUILLERMO EDMUNDO. PROSECRETARIO/A LETRADO- PRATO, Natalia Hebe.

1 día - N° 251702 - \$ 465,90 - 20/02/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J y F. de ARROYITO, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JORGE ARNALDO ONTIVEROS, para que en el término de treinta días comparezcan y tomen participación en autos "ONTIVEROS, JORGE ARNALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 8918928, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Marta I. ABRIOLA, Secretaria.

1 día - N° 251110 - \$ 115 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, AGUERO, Alfredo Vicente, DNI. 8.020.378, en

los autos caratulados "AGUERO Alfredo Vicente- DECLARATORIA DE HEREDEROS ((Expte. 8347329)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 15/10/2019. Fdo. Cordeiro Clara Maria (Juez de 1º Instancia) y Bonaldi Hugo Luis Valentín (Secretario) .-

1 día - N° 251713 - \$ 510,10 - 20/02/2020 - BOE

La Señora Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación, Secretaría N° 3 de la Ciudad de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ANTONIA TERESA GALDEANO, D.N.I. N° 1.675.211, en autos caratulados "GALDEANO, ANTONIA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8993209), a que comparezcan a estar a derecho, por el término de treinta días. Córdoba, 26 de diciembre de 2019. FDO.: Viviana RODRIGUEZ – Jueza; Graciana Maria BRAVO – Prosecretaria.

1 día - N° 251279 - \$ 194,50 - 20/02/2020 - BOE

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia. de Río Segundo cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSARIO ANTONIA GONZÁLEZ, D.N.I. N°: 6.402.729 en autos "GONZALEZ ROSARIO ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 8694588", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 26 de DICIEMBRE de 2019. Fdo.:Martinez Gavier Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- BARNADA ETCHUDEZ de MULLER, Patricia Roxana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA'

1 día - N° 249096 - \$ 179,66 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43 Nom. en lo C. y C. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. Isaac Jacobo Plotnik para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PLOTNIK, Isaac c/ ROSSO, Norma y Otro DESALOJO - Rehace N° 6137935", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Diciembre de 2.019. Fdo. Mariana Liksemberg, Juez - Victor Meaca, Secretario.

5 días - N° 250749 - \$ 686,30 - 26/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción Judicial, Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Oscar Eustaquio Bustos en autos

caratulados: " BUSTOS, OSCAR EUSTAQUIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE Nº8724171"para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado: Olmos, Valeria Evangelina-Secretaría Juzgado 1ra Instancia-Mercado de Nieto, Emma del Valle-Juez 1ra Instancia.

1 día - Nº 249207 - \$ 275,06 - 20/02/2020 - BOE

RIO TERCERO. La Señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom, Civ, Com, Conc. y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a sucesores indeterminados del señor ABRELIO RICARDO FLORES, DNI 6.646.889, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, en los autos caratulados "ALANIZ o ALANIS ROSA DELIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 561087), bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 4. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea - Juez.- Río Tercero, 12/05/2019.-

5 días - Nº 249709 - \$ 813,50 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44ª. Nom. Civ. Com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Mario Cesar Hidalgo DNI 12.874.641, en Autos Caratulados: "HIDALGO, MARIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 8738906, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, que por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. CORDOBA, 25/11/2019; Fdo.: MIRA Alicia Del Carmen, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María I. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 250206 - \$ 182,31 - 20/02/2020 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc., Flia., Ctl., Niñez, Pen. Juv y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIA OFELIA DAVILA DNI 2.491.363, en los autos caratulados: "DAVILA LIDIA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 8804631), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 16/10/2019. Fdo: Carolina Musso (Juez) - Vanesa Aymar (Prosecretaria Letrada). Of.: 28/10/2019.

1 día - Nº 250254 - \$ 184,43 - 20/02/2020 - BOE

Las Varillas: La Señora Juez de 1era Instancia en lo Civil, Com., Conc, Flia., Ctl., Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de

Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante SEGUNDO DAVID BUSTOS, DNI: 11.028.931, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "BUSTOS, SEGUNDO DAVID- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte Nº 8957011, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 11/02/2020.

1 día - Nº 250270 - \$ 182,84 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALDAÑO, MARIA CRISTINA en autos caratulados SALDAÑO, MARIA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2674752/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/05/2015. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia de Soler Elvira Delia.

5 días - Nº 250460 - \$ 816,15 - 21/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1º INST.C.C.FAM.3A-SEC.6, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ALBERTO OSCAR ROBACIOTTI en autos caratulados "ROBACIOTTI, ALBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte Nº8911714 por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CCC. Fdo. MONTAÑANA Ana Carolina - JUEZ - LOPEZ Selene Carolina Ivana - SECRETARIA. Río cuarto, 5 de Febrero de 2020.

1 día - Nº 250510 - \$ 245,91 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 42º Nom CyC cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO LUIS CORDOBA, en los autos CORDOBA, EDUARDO LUIS Decl de Hered Exp 5873579 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 23/10/2014 Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez y Dra. Gabriela Maria Pucheta de Tiengo, Secr.

5 días - Nº 250786 - \$ 635,95 - 26/02/2020 - BOE

RIO CUARTO.- La señora Jueza de 1ª Inst. y Sexta Nom. en lo Civil y Com, Dra. Mariana Martínez – Jueza, Sec. Nº 11 Dra. Carla Mana, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Alberto FERNÁNDEZ, D.N.I.10.253.216, en autos caratulados "FERNANDEZ, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 8883811, para que en término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 04/12/2019.-

1 día - Nº 250669 - \$ 200,86 - 20/02/2020 - BOE

Río Tercero. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com., Conc. y Fam. Río Tercero, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Irma Amelia TORTI, DNI Nº 3.205.860 en autos "TORTI IRMA AMELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 8889300)" para que en el término de 30 (treinta) días siguientes a la fecha de la última publicación de edictos y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Febrero de 2020. Fdo. Sanchez Torassa Romina Soleda- Juez

1 día - Nº 250684 - \$ 204,04 - 20/02/2020 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquin, Dr. Francisco Gustavo Martos, Secretaría Nº3, a cargo de la Dra. María Constanza Firbank, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Doña BEATRIZ MIRTHA ROSSI, en autos "LUSSO AMADEO ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 3371395, para que en el plazo de 30 días de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- COSQUIN, 23/12/2019.- Fdo.: Dr. Francisco Gustavo Martos-Juez. Dra. Paola Elizabeth Chiamonte-Secretaria."

1 día - Nº 250685 - \$ 245,91 - 20/02/2020 - BOE

El Juzg de 1º Inst y 1º Nom CyC de San Francisco, Sec Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, en los autos "BRUSCHINI, ALICIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 9007827) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Alicia María Bruschini, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley

1 día - Nº 251197 - \$ 115 - 20/02/2020 - BOE

Río Tercero. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Fam. Río Tercero, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos aquellos que se conside-

ren con derecho a la herencia de Juan Abraham NEME o Juan Abraham NEME, DNI N° 6.608.865 en autos "NEME JUAN ABRAHAM o JUAN ABRAHAM- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 8922751)" para que en el término de 30 (treinta) días siguientes a la fecha de la última publicación de edictos y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Febrero de 2020.

1 día - N° 250686 - \$ 201,92 - 20/02/2020 - BOE

VILLA MARÍA. 10/10/2019. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Primera Nominación, Secretaría Uno, a cargo de la Dra. Nora Liz Gómez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes AXEL SEBASTIAN CANO y LUIS ALBERTO CANO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo Vucovich Alvaro Benjamin- Juez; Gómez Nora Lis.

5 días - N° 250758 - \$ 2006,50 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DEL VISO GUSTAVO ADOLFO DNI NRO 6.458.855, en los autos "DEL VISO GUSTAVO ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N°5626822)", para que comparezcan en el plazo de veinte días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/06/2015. Fdo: CORNET, Roberto Lautaro. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. HALAC GORDILLO, Lucila Maria. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 250768 - \$ 2013 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 – Río Cuarto, en los autos: "BESSONE, DOMINGO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(N° 9004086), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de DOMINGO SANTIAGO BESSONE D.N.I. N°6.647.126 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. Fdo: BENTANCOURT Fernanda. VALDEZ MERCADO Anabel.

1 día - N° 251112 - \$ 151,04 - 20/02/2020 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Sec. N° 6, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sara Gray o Sara Graís ARIAS, D.N.I. N° 4.110.958, en autos caratulados "ARIAS, SARA GRAY O SARA GRAIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8896589), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05/02/2020. Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana: Jueza; MONTAÑA Ana Carolina: Secretaria.

1 día - N° 250883 - \$ 217,29 - 20/02/2020 - BOE

Río Cuarto - Córdoba. El Juzgado de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIO LUIS TALLÓN, D.N.I. N° 7.716.733, en los autos caratulados "MALLET, MARIANA MYRIAM – TALLÓN, MARIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2517228", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Santiago Buitrago, Juez – Luciana M. Saber, Secretaria

1 día - N° 250888 - \$ 225,24 - 20/02/2020 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia 1º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Negro y Domingo Fissolo, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 8940801 - NEGRO, MARIA - FISSOLO, DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDERO bajo apercibimiento de ley. Fdo. CASTELLANI Gabriela Noemí-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LAVARDA Silvia Raquel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. San Francisco, febrero de 2020

1 día - N° 250927 - \$ 180,72 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de Juzg.1era Ins.C.C.Conc.Flia. Ctrol,Niñez Y Juv,Pen.Juvenil Y Faltas - S.C. de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, en autos caratulados "VIANO, GENESIO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 8942207 " Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Genesio Alejandro Viano, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).- Morteros, 14/02/2020. Fdo.digitalmen-

te ----- Jueza Dra. DELFINO Alejandrina Lia - Secretaria Dra. ALMADA Marcela Rita.

1 día - N° 251315 - \$ 497,80 - 20/02/2020 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. N° 2, en autos "FERNANDEZ O FERNÁNDEZ, ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8659437, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Antonia Fernández o Fernandez, DNI N° F 2.308.491, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río III, 13/11/2019. Fdo.: Romina Soledad Sanchez Torassa (Juez).

1 día - N° 251076 - \$ 158,99 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - Bell Ville - Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Castro, Américo Norberto y a sus bienes, en autos caratulados: "CASTRO AMERICO NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 8558731 - por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville.- FDO.: SANCHEZ, Sergio Enrique. (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) DELLE VEDOVE María Julia (PRO-SECRETARIO/A LETRADA).

1 día - N° 251082 - \$ 208,28 - 20/02/2020 - BOE

VILLA DOLORES.-El Juzgado de 1era. Inst y 2da.Nom en lo Civ y Com Sec. N° 4 a cargo de la Dra. María V. Castellano, cita y emplaza en los autos caratulados "GARAY ALDO-D.DE HEREDEROS" Expte N° 8757563, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ALDO GARAY y OSCAR LEONARDO GARAY, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.--Fdo: Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato.-Juez Dra. María V. Castellano.-SECRETARIA LETRADO.-Secretaría.-V. Dolores, 13 febrero de 2020.-

1 día - N° 251084 - \$ 193,97 - 20/02/2020 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS JOSÉ LAURET en autos: "LAURET CARLOS JOSÉ- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 8987967 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten

su carácter. Jesús María, 11/02/2020. Juez: Sartori, José Antonio – Secretario: Pedano, Miguel Ángel.

1 día - N° 251091 - \$ 155,81 - 20/02/2020 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez Civ y Com de 1º Inst y 3º Nom de Rio Cuarto, Secretaria n°6, en los autos caratulados: "Ciarmatori, Margarita Irma - Arese Mateo -Declaratoria de herederos" (SAC 9000772) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Margarita Irma CIARMATORI (DNI 1.559.542) y Mateo ARESE (LE 2.950.148) para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar y toman participación. Fdo. Dra. Lopez, Carolina Juez - Montaña, Ana Carolina -Secretaria-

1 día - N° 251114 - \$ 218,88 - 20/02/2020 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom, en lo Civ. y Com. Dr. Santiago Buitrago, Secretaria n° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Vicente Eitel CARBO, DNI n° 6.594.667, para que en el termino de treinta (30) días apartir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "CARBO, Vicente Eitel -Declaratoria de herederos" Expte. n° 8445703, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 251115 - \$ 170,12 - 20/02/2020 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom, en lo Civ. y Com. Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria n° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Elsa Margarita BELTRAMO, DNI 5.977.223, para que en el termino de treinta (30) días hábiles apartir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "BELTRAMO, Elsa Margarita -Declaratoria de herederos" Expte. n° 8830810, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 251116 - \$ 180,72 - 20/02/2020 - BOE

RIO TERCERO, El Señor Juez de 1ra Instancia y 2da Nominacion, SEcretaría N° 4 de la ciudad de RIO TERCERO, Dra. Mariana Andra PAVON, en los autos "BUSTOS, ARLAN DESIDERIO -GARELLO, CLIDES RAMONA -DECLARATORIA DE HEREDEROS;" EXPEDIENTE N° 8009182 Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de CLIDES

RAMONA GARELLO D.N.I. N° 3.585.920 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo Mariana Andrea PAVON -Juez- Dra María Virginia GALAZ -Secretaria- Río Tercero 17/02/20

1 día - N° 251138 - \$ 213,58 - 20/02/2020 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de LILIANA VICTORIA MEJIA para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "MEJIA, LILIANA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9063357 - Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - Juez - Dra. María Soledad Capdevila - Pro Secretaria. Of. 13/02/2020.

1 día - N° 251141 - \$ 179,13 - 20/02/2020 - BOE

El Juzg de 1º Inst y 3º Nom CyC de San Francisco, Sec N° 6 a cargo del Dr. Alejandro Gonzalez, en los autos "BUTTIGNOL, OSCAR AVELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 9004231) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Oscar Avelino Buttignol, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley

1 día - N° 251180 - \$ 115 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos "CUELLO, LUCILA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 8918812" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/02/2020. Juez: Suarez, Héctor Daniel – Prosecretario letrado: Bergero, Carlos José.

1 día - N° 251195 - \$ 148,39 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de las causantes María Veneranda Adasme F0.339.925 y Rosa Ines Pazos 12.366.156 en los autos caratulados: "ADASME, MARÍA VENERANDA - PAZOS, ROSA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte n° 8579940", para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos citatorios, comparezcan

a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 14/02/2020. Dr. Andrés Olcese: Juez. Dra. María Fernanda Giordano: Secretaria.

1 día - N° 251288 - \$ 287,78 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 12 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMPOS ROBERTO JOSE DNI 12.671.886, en autos caratulados "CAMPOS ROBERTO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8972837)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de febrero de 2020. Fdo.: Gonzalez (Juez) - Carranza Astrada (Prosecretaria).

1 día - N° 251206 - \$ 171,71 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "PUCHETA, Edda Marina Del Rosario – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 8987639, cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Edda Marina del Rosario Pucheta, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial...-Córdoba, 04/02/2020.-Fdo: Bustos, Carlos Isidro: Juez; García, Elvira Delia: Secretaria.-

1 día - N° 251228 - \$ 199,80 - 20/02/2020 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Laboulaye, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados "GARGIULO, DOMINGO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 8999894", cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Domingo Ricardo Gargiulo, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Sabaini Zapata, Juez. 17/02/2020.

1 día - N° 251241 - \$ 196,62 - 20/02/2020 - BOE

El juzgado C. y C. de 1º Inst. y 2º Nom. de Villa María, Sec. N° 3, en autos "BOSCO, GRACIELA ESTHER- Declaratoria de Herederos" Expte N° 8991270, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Graciela Esther Bosco, DNI 12.354.185 para que en el término de Treinta días luego de su publicación comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María 06 de febrero de 2020. Fdo.: Dr. Alvaro Benjamín Vucovich, Juez. Dra. Lucia Castellani, Pro secretaria Letrada

1 día - Nº 251254 - \$ 170,12 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 37 Nom, Civ. Y Com. De Cba., cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MARIA ELENA TITKO, DNI Nº 5.452.183, en autos caratulados TITKO, María Elena - Declaratoria De Herederos- Expte. Nº 8727679, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/02/2020. Fdo. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura M.- Juez. BONALDI, Hugo L. V.- Sec.

1 día - Nº 251278 - \$ 143,09 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 35ª Nom. en lo Civ. y Com, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIA MARGARITA SANTINO, L.C. 7.794.318, en los autos: GRECCO, Atilio Tercillo - SANTINO, Antonia Margarita- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 8755146) para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/02/2020. DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés- Juez de 1ra. Instancia -OTERO GRUER, Lucas Eliseo, Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 251285 - \$ 181,25 - 20/02/2020 - BOE

El juez de primera instancia y 18 nominacion Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del SR PIETRANI CARLOS RAMON D.N.I.11.187.223 en autos PIETRANI CARLOS RAMON DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 8928322 para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado DR ALTAMIRANO EDUARDO CHRISTIAN JUEZ VILLADA ALEJANDRO JOSE Secretario cordoba, 14 de febrero de 2020

1 día - Nº 251300 - \$ 421,50 - 20/02/2020 - BOE

CITACIONES

El Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Séptima Nom Sec 18 en los autos caratulados "N.,T.A-Control de Legalidad- Sac. 8502549" emplaza al Sr. David Marcelo Nieto, a fin de que en el término de veinte días comparezca ante este Tribunal, sito en calle san Jerónimo 258 segundo piso, a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley (arts. 113, 152 y 165 del C.P.C.C.)" Fdo: Susana Ottogalli de Aicardi- Juez- Claudia Carasso -Secretaría.

5 días - Nº 251621 - s/c - 28/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: Secretaría de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA - SECRETARIA: UNICA. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NANI HUGO ISMAEL -EJECUTIVO FISCAL EXP. Nº 8873843De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - Nº 251552 - \$ 596,80 - 20/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: Secretaría de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3. DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA. SECRETARIA: UNICA. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PUCHETA ANGEL SERGIO -EJECUTIVO FISCAL EXP. Nº 8724726De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - Nº 251553 - \$ 607 - 20/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: Secretaría de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3. DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA. SECRETARIA: UNICA. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA HECTOR HUGO -EJECUTIVO FISCAL EXP. Nº 8914941 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - Nº 251558 - \$ 605,30 - 20/02/2020 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Oficina de Ejecuciones Particulares de la cudad. de San Francisco (Cba.), se cita y emplaza a los sucesores de la codemandada Sra. Depetris Rosita Marcelina, en estos autos caratulados: "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/ Demaría Héctor y Demaría Daniel S.H. y Otros - Ordinario - Cobro de Pesos" (Expte. Nº 6763552) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. San Francisco, 06 de agosto de 2019. Fdo.: Dra. Paulian G. Visconti - Prosecretaria"

5 días - Nº 249967 - \$ 1025,50 - 28/02/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. Conc. Fami. Of. Ejec. Fisc. de Cosquin en "MUNICIPALIDAD DE STA. MARIA DE PUNILLA C/ MUÑOZ MANUEL Y OTRO-EJEC. FISCAL" Ex.100083 ha resuelto: tener por ampliada la demanda en los términos del art. 531 CPCC. Emplazar al deudor, Muñoz Manuel y/o eventuales herederos para que en 3 días exhiba los recibos correspondientes, bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos. Lt.18-Mz.8-Cta.1236- Matrícula 1225831-Monto \$17.702,50, corresponde a tasa serv.propied. 2015/05 a 2019/03.

1 día - Nº 250278 - \$ 180,72 - 20/02/2020 - BOE

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córlica, cita y emplaza por QUINCE DÍAS a TOMAS GUILLERMO MANSILLA AMUCHASTEGUI y/o presuntos herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble motivo de autos, identificado como tres lotes de terreno sito en calle 41 esquina 183 de la localidad de Lisandro Olmos, Matriculas 055-204416; 055-204417 y 055-204415; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D; Mzna. 197K, Parcelas 18ª, 18b y 16b, respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio "BUSSO NELIDA ANA c/ BRUNO ROBERTO PABLO Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO;" Expte. 19048, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. La Plata, 10 de octubre de 2014. Fdo. Manuel Honorio Lavie - Secretario Juzgado Civil y Comercial Nº1 La Plata.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz

del Interior" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La Plata, 14 de julio de 2016. Fdo. Manuel Honorio Lavie – Secretario Juzgado Civil y Comercial N°1 La Plata.-

2 días - N° 250494 - \$ 1122,52 - 21/02/2020 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1- CORDOBA.CETROGAR S.A. C/ AGUIRRE, CARLOS GUSTAVO (Expediente N° 7571880)CORDOBA, 04/02/2020. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción.Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h) (Juez); VOCOS, María Eugenia (ProSecretaria).

5 días - N° 251019 - \$ 1131,50 - 28/02/2020 - BOE

El Sr Juez de 1° Instancia 18 Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados : "GAITAN MONICA ALEJANDRA C/ EMPRESA INTERCORDOBA S.A. Y OTRO- ORDINARIO. DAÑOS Y PERJUICIOS. ACCIDENTE DE TRANSITO– Expte 5443200" cita y emplaza a los herederos de la Sra. Mónica Alejandra Gaitán a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos (art. 165 del C.P.C.). CORDOBA, 12/11/2019. Notifíquese. ALTAMIRANO, Eduardo Christian, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 251100 - \$ 1075,85 - 28/02/2020 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.1-CORDOBA. CETROGAR S.A. C/ CARRERAS, LUIS FABIAN EXPED.ELECTRONICO-EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES(EXPTE N° 7952400). CORDOBA, 06/02/2020. Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C:procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo.-Fdo:FONTAINE Julio Leopoldo (Juez); GIOVANNONI Diego (PSecretario)

5 días - N° 251128 - \$ 972,50 - 28/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst y 5ª Nom C y C , cita y emplaza a los herederos de Gerónimo Elvidio Perez DNI 6.391.180 para que dentro del térmi-

no de veinte días a contar del último de la publicación, comparezcan en los autos caratulados:" CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A c/PEREZ ELIDA ESTER Y OTROS - EXPROPIACION - EXPTE 6839650" a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (arts.152 y 165 del C.P.C.) Fdo: Ricardo Guillermo MONFARRELL -Juez

5 días - N° 249692 - \$ 903,60 - 21/02/2020 - BOE

CORDOBA. La excma Cámara de apelaciones 7º Nomin. en lo Civil y Com. Conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C. Cita y emplaza, a los herederos del Sr. Mario Jorge Dadone. a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, a comparecer a estar a derecho en autos SICILIANO, IRIS MARCELA Y OTROS C/ DADONE, MARIO JORGE - ORDINARIO -(expte. 5734010), por el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (5) bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. VIDAL, Claudia Josefa SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA.

5 días - N° 249960 - \$ 1155,35 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 22a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MAXI S.A. C/ GALLEGUILLO DE FUENZALIDA, CLARA - ABREVIADO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO" (EXPTE. N° 5614722), cita y emplaza a los herederos de Clara Filomena Galleguillo o Clara Galleguillo de Fuenzalida a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/11/2019. Fdo. Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez) - Dra. Aguilar, Cecilia Soledad (Prosecretario).

5 días - N° 250385 - \$ 1242,80 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de Secret. Gestión Común Juzg. de Cobros Particulares–Juzg. N°2 de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. FALCON, RICARDO-DNI 8313980, a fin que en el plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación y comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados:GESTION Y ADMINISTRACION DE INVERSIONES SAS C/FALCON, RICARDO–EJECUTIVO– EXPTE.ELEC.N°8266655.

Cba.05/09/2019. Fdo:Juez:FASSETTA,Domingo Ignacio-Sec:AMILIBIA RUIZ,Laura Alejandra.

5 días - N° 250472 - \$ 1052 - 26/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "JAIME, JULIO LEOPOLDO C/ BUSTAMANTE, ELADIO SAMUEL Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- Expte. 3996177" que se tramitan por ante el Juzg. De 1º Inst. Civil y Com. 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a María Ester Villalta, DNI 6.678.001, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía..." FDO: Dr. CORNET, Roberto - Juez- Dr. HALAC GORDILLO, Lucila - Sec. Cba, 05/12/2019.

5 días - N° 250459 - \$ 749,90 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "ORGANISMO MUNICIPAL DE VIVIENDA C/ EBERHARDT, CLAUDIO RUBEN DEL VALLE Y OTRO - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO Expte 7135407) que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 41 Nominacion Cordoba, se ordenado " cítese y emplácese al demandado Claudio Rubén Del Valle Eberhardt, DNI N° 26.231.234, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. CORNET, Roberto Lautaro JUEZ.- HALAC GORDILLO, Lucila María SECRETARIA"

5 días - N° 250476 - \$ 2254,50 - 20/02/2020 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.2- CORDOBA. CETROGAR S.A C/ CORTEZ, MONICA MARISOL (7508919)CORDOBA, 07/02/2020. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo:FASSETTA Domingo Ignacio (Juez).

5 días - N° 250507 - \$ 1120,90 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18va. Nominación de la ciudad de Córdoba (Caseros 551, PB Caseros), Dr. Eduardo Altamirano, Secretaria del Dr. Alejandro Villada, cita y emplaza, mediante decreto de fecha 18.12.2019 a los herederos de María Liliana Durigutti, DNI 4563542 para que en el

término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos "EXPEDIENTE: 8400654 - MARTINO JAVIER ORLANDO C/ DURIGUTTI MARÍA LILIANA - DESALOJO POR VENCIMIENTO DEL TÉRMINO". Córdoba, febrero de 2020.

5 días - N° 250647 - \$ 1179,20 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "ROSAS, NILDA VICTORIA -USUCAPION -EXPTE. N° 8439556", en trámite ante el juzg. civ. y com. de 1ra. Inst. y 36 nom. de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Cba. 09/12/2019. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del CPC, cítese y emplácese a los Sucesores de Francisco José Strada, D.N.I. 2.735.038 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Fdo. REPISO de ALINCASTRO, Mariana Laura-PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 250650 - \$ 1197,75 - 26/02/2020 - BOE

Río Tercero. El juez de la Oficina Unica de Conciliación Juzgado de 1° Nom. en autos caratulados: " GALVAN ELBA INES C/ BECERICA, MABEL Y OTROS-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE 8957673 cita a los sucesores de la Sra. Elsa Virginia Prelato DNI 7.677.766 para que comparezcan a la audiencia que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2020 a las 8:30 hs o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 25 y 49 ley 7987), ello a los fines de individualizar los herederos de la causante e integrar así debidamente la Litis. Río Tercero, 23/12/2019. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad- Jueza, PATIÑO Mariana Gisela -Secr.-

5 días - N° 250687 - \$ 1120,90 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA, ALICIA MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595763; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos HERRERA, ALICIA MARIA D.N.I.: 5.267.431 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 248691 - \$ 1621,75 - 21/02/2020 - BOE

El Tribunal Superior de Justicia, a través de su Secretaría Civil y Comercial, en los autos caratulados "CLUB DE PESCA CARLOS PAZ c/ BAREA DE MATTO, CRISTINA TERESA Y OTROS - Ordinario - Simulación - Fraude - Nulidad" (Expte. n° 3998306) cita y emplaza a los herederos de la Sra. Elsa Matilde Barea para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPC), haciéndoles saber además que deberán manifestar si han dado comienzo al trámite de declaratoria de herederos con respecto a la demandada fallecida. Firman: María Marta CACERES de BOLATTI, Vocal del Tribunal Superior de Justicia; Verónica RAPELLA, Secretaria TSJ.

5 días - N° 250769 - \$ 2373,50 - 21/02/2020 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.3- COSQUIN- COSQUIN.CETROGAR C/ MALDONADO, MARCOS MAXIMILIANO (Expediente N°8720193) COSQUIN, 07/02/2020. Al punto I/ II: Téngase presente lo manifestado. Al punto II: Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado Maldonado Marcos Maximiliano para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra a cuyo fin: Publíquense edictos en el "Boletín Oficial. Fdo:CHIARAMONTE, Paola Elizabeth (Prosecretaria).

5 días - N° 250777 - \$ 1242,80 - 26/02/2020 - BOE

RIO CUARTO:El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación sito en calle Balcarce Esq. Corrientes, Subsuelo de Río Cuarto (Cba), Secretaría a cargo de la Dra. Maria Gabriela Aramburu, en los autos caratulados "ROSELL, JOSE IGNACIO-IRUSTA Y/O IRUSTA DE ROSELL, MARIA ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 7940889" cítese y emplácese al Sr. JOSE LUIS ROSELL para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y -en los términos del art. 2289 del CCCN- para que en el término de treinta (30) días hábiles acepte o renuncie a la herencia de sus progenitores, Sra. María Ana Irusta y/o María Ana y Sr. José Ignacio Rosell, bajo apercibimiento de tenerlo por

aceptante.- Río Cuarto,06 de Febrero de 2020. Fdo:Dra. Maria Graciela Aramburu-Secretaria.-

5 días - N° 250856 - \$ 1597,90 - 26/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cito en Caseros 551 P. B. s/ Bolívar. En los autos caratulados: "NIETO, JOHANA BEATRIZ C/ BAZAN GARROCCO, MARIA LAURA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO (EXP. N° 8870791)" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05/02/2020. Cítese y emplácese a los herederos de María Laura Bazan Garroc DNI 28849274, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. BELTRAMONE, Verónica Carla - JUEZ / Dra. GALLA María Candelaria -PROSECRETARIA.-

5 días - N° 250858 - \$ 1279,90 - 27/02/2020 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1- CORDOBA. CETROGAR S.A. C/ CORDOBA, VICTOR EZEQUIEL (Expediente N° 7571878) CORDOBA, 10/02/2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción.Fdo:FONTAINE, Julio Leopoldo (h) (Juez);VOCOS, María Eugenia (ProSecretaria).

5 días - N° 250931 - \$ 1086,45 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RIOS ROSA CLEMIRA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 8706782; SE CITA A: Sucesores RIOS ROSA CLEMIRA, C.U.I.T. N° 27073237128, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro

decreto: "Córdoba, 17 de septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva a los domicilios que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores RIOS ROSA CLEMIRA de para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: GIL Gregorio Vicente."

5 días - N° 248818 - \$ 4075,65 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORRA, OMAR EDGARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7371687; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintitrés (23) de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - N° 248804 - \$ 1931,80 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PICCA, EDITH MATILDE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7836106; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por

la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintiseis (26) de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - N° 248806 - \$ 1937,10 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SARMIENTO, ANGEL HUMBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208784; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintitrés (23) de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - N° 248809 - \$ 1958,30 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TARQUINO, EDUARDO EVELIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881115; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/10/2019. -Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe

5 días - N° 248813 - \$ 1791,35 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SERRANO HISPANO ARGENTINO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6873134", SE CITA A: Sucesores de Hispano Argentino Serrano, C.U.I.T. N° 20064793064, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 19 de septiembre de 2019. En virtud de no surgir de las constancias del S.A.C. que se haya iniciado declaratoria de herederos del Sr. Hispano Argentino Serrano, D.N.I. N° 6.479.306, téngase presente lo manifestado por la parte actora en cuanto al desconocimiento de los sucesores del mismo. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Asimismo, y sin perjuicio de lo decretado supra, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Hispano Argentino Serrano para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: PERASSO Sandra Daniela."

5 días - N° 248816 - \$ 4915,70 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORALES RAUL HORACIO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6821691", SE CITA A: Sucesores de Raúl Horacio Morales, C.U.I.T. N° 20044674662, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 24/09/2019. Téngase presente lo manifestado. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Raúl Horacio Morales, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Asimismo, atento petición de fecha 23/05/2019. Fdo: PERASSO Sandra Daniela."

5 días - N° 248819 - \$ 3497,95 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE SERRANO HISPANO ARGENTINO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 8428702", SE CITA A: Sucesores de SERRANO HISPANO ARGENTINO, C.U.I.T. N° 20064793064, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 09/08/2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de SERRANO HISPANO ARGENTINO por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento

del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Fdo: TORTONE Evangelina Lorena."

5 días - N° 248821 - \$ 4184,30 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE PEREYRA FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 8860348", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE PEREYRA FRANCISCO, C.U.I.T. N° 20065849594, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 07 de noviembre de 2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley N° 9024.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Asimismo, atento encontrarse demandada una sucesión indivisa, cítese por cedula y por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea"

5 días - N° 248823 - \$ 3391,95 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE SACRIPANTI NORBERTO MIGUEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 8706946", SE CITA A: Sucesores de Norberto Miguel Sacripanti, C.U.I.T. N° 20062918285, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna

Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 23 de diciembre de 2019. Atento lo manifestado por el peticionante y demás constancias de autos, déjese sin efecto el decreto de fecha 11/11/2019 en todo cuanto dispone. En su mérito, proveyendo a las presentaciones de fecha 11/11/2019: téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Norberto Miguel Sacripanti para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-Córdoba, 23 de diciembre de 2019. Atento lo manifestado por el peticionante y demás constancias de autos, déjese sin efecto el decreto de fecha 11/11/2019 en todo cuanto dispone. En su mérito, proveyendo a las presentaciones de fecha 11/11/2019: téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Norberto Miguel Sacripanti para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Fdo: PERASSO Sandra Daniela y VIÑAS Julio José."

5 días - N° 248824 - \$ 7608,10 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE SEQUEIRA LINDOR JUAN- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-

CAL – EXPTE. N° 6872669”, SE CITA A: SUCESSION INDIVISA DE SEQUEIRA LINDOR JUAN, C.U.I.T. N° 20062679574, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “CORDOBA, 07/06/2018.-Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente Fdo: FERREYRA DILLON Felipe.”

5 días - N° 248825 - \$ 2374,35 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / QUEVEDO NATALIA EMMA MARIANA–PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 8706931”, SE CITA A: QUEVEDO NATALIA EMMA MARIANA, C.U.I.T. N° 27252033535, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “Córdoba, 14/11/2019. Por adjuntada la cédula de notificación acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo: GIL Gregorio Vicente”

5 días - N° 248827 - \$ 2506,85 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESSION INDIVISA DE MORENO BLANCA ROSA– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 8706769”, SE CITA A: Sucesores de BLANCA ROSA MORENO, C.U.I.T. N° 27007706362, de conformidad con lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “Córdoba, 17 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva a los domicilios que surgen del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de BLANCA ROSA MORENO para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Fdo: PERASSO Sandra Daniela.”

5 días - N° 248828 - \$ 4102,15 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESSION INDIVISA DE DE GOYCOCHEA ESCUTI ROSA ELISA– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 8703178”, SE CITA A: SUCESSION INDIVISA DE DE GOYCOCHEA ESCUTI ROSA ELISA, C.U.I.T. N° 27015603556, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “Córdoba, 12 de septiembre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y

emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo:FERNANDEZ Elsa Alejandra.”

5 días - N° 248829 - \$ 3071,30 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / CEBALLOS YAMILA BEATRIZ– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 8497628”, SE CITA A: CEBALLOS YAMILA BEATRIZ, C.U.I.T. N° 23355303314, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “Córdoba, 05 de septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Fdo.GRANADE Maria Enriqueta.”

5 días - N° 248832 - \$ 2427,35 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESSION INDIVISA DE TORRES ARGUELLO MARIA ELENA– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 8497632”, SE CITA A: SUCESSION INDIVISA DE TORRES ARGUELLO MARIA ELENA, C.U.I.T. N° 27024640693, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “Córdoba, 05 de julio de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en

los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo.BARRAZA Maria Soledad

5 días - N° 248833 - \$ 3026,25 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / HUMANA ESTELA MABEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 8348807", SE CITA A: HUMANA ESTELA MABEL, C.U.I.T. N° 27239201631, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 27/08/2019. Agréguese cédula sin diligenciar. Téngase presente. En su mérito publíquese edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024). Fdo.FUNES Maria Elena."

5 días - N° 248835 - \$ 2172,95 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESIÓN INDIVISA DE REVOL HECTOR GABRIEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 8703169", SE CITA A: SUCESIÓN INDIVISA DE REVOL HECTOR GABRIEL, C.U.I.T. N° 20180142283, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 12 de septiembre de 2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y em-

plazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, atento haber manifestado en el escrito de demanda que la misma tiene causa en la falta de pago de "Tributos Varios" y surgiendo del título base de la acción solo un concepto tributario adeudado (impuesto inmobiliario), aclare el tributo reclamado.- Fdo.FERNANDEZ Elsa Alejandra."

5 días - N° 248837 - \$ 3736,45 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SANCHEZ ANTONIO FAUSTINO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6317090", SE CITA A: SANCHEZ ANTONIO FAUSTINO, C.U.I.T. N° 23148919739, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 09 de septiembre de 2019. En relación al codemandado en autos Sánchez Antonio Faustino: Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Fdo.BARRAZA Maria Soledad"

5 días - N° 248836 - \$ 2551,90 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE TISOCCO HUGO ALBERTO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 8703386", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE TISOCCO HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20123373775, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo

Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 12 de septiembre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo.FERNANDEZ Elsa Alejandra"

5 días - N° 248838 - \$ 3013 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE TREGNAGHI LUIS ADOLFO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 8703170", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE TREGNAGHI LUIS ADOLFO, C.U.I.T. N° 20067681658, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 12 de septiembre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo.FERNANDEZ Elsa Alejandra"

5 días - N° 248839 - \$ 3018,30 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / METALURGICA ANDINA S.R.L.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 7156729", SE CITA A: METALURGICA ANDINA S.R.L., C.U.I.T. N° 30709951528, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CÓRDOBA, 29/08/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y arts. 152 y 165 del CPCC). Fdo: MARS-HALL MASCO Efrain"

5 días - N° 248840 - \$ 2363,75 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / VERGEL CASTILLO DOMINGO EDICSON- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 7239413", SE CITA A: VERGEL CASTILLO DOMINGO EDICSON, C.U.I.T. N° 20624117817, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 08/10/2019.- Agréguese la cédula de notificación adjunta. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. PERASSO Sandra Daniela"

5 días - N° 248841 - \$ 2665,85 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE LAMBERTUCCI OSVALDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 8941383", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LAMBERTUCCI OSVALDO, C.U.I.T. N° 20079719049, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de re-

mate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 09/12/2019.- Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. FUNES Maria Elena."

5 días - N° 248843 - \$ 3635,75 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / GONZALEZ CHERINI HECTOR DAMIAN- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 8706790", SE CITA A: GONZALEZ CHERINI HECTOR DAMIAN, C.U.I.T. N° 20078566559, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 11 de diciembre de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. GIL Gregorio Vicente."

5 días - N° 248844 - \$ 2414,10 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / GAETAN CARLOS ALBERTO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6821344", SE CITA A: GAETAN CARLOS AL-

BERTO, D.N.I. N° 14702357, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 02 de octubre de 2019. Advirtiendo que no obstante haberse registrado en el SAC el proveído de fecha 11/06/2018 el mismo no fue suscripto por lo que se lo declara inexistente. En su mérito y proveyendo a lo oportunamente solicitado: Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- No obstante ello, advirtiendo en esta oportunidad discrepancias entre el N° de Liquidación consignado en la demanda y el que surge del título, previamente aclare dicho extremo.- A lo demás: como se pide. Fdo. GRANADE Maria Enriqueta"

5 días - N° 248845 - \$ 3474,10 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / VIDAL JORGE ROBERTO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6821685", SE CITA A: VIDAL JORGE ROBERTO, D.N.I. N° 13821281, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 11/12/2019.- Agréguese la cédula de notificación adjunta. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo PERASSO Sandra Daniela."

5 días - N° 248849 - \$ 2427,35 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESIÓN INDIVISA DE RAMIREZ, ANGEL

FERNANDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPE-
DIENTE Nº 8696599; que se tramita por ante la
Secretaría de Gestión Común de los Tribunales
de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M.
Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las fa-
cultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena:
CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de
SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ, ANGEL
FERNANDO D.N.I.: 6.414.866 Y para que en el
término de veinte (20) días comparezca a estar
a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍ-
TESELO de remate para que en el término de
los tres (3) días siguientes al del vencimiento del
comparendo, oponga excepciones y ofrezca las
pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-
miento. Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo:
Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 248896 - \$ 1733,05 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
C/ SUCESION INDIVISA DE BONALDI, JOSE
LORENZO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPE-
DIENTE Nº 8497376; que se tramita por ante la
Secretaría de Gestión Común de los Tribunales
de Ejecución Fiscal Nº 2 ; sito en calle Arturo M.
Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las fa-
cultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena:
CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s
SUCESION INDIVISA DE BONALDI, JOSE
LORENZO D.N.I.: 6. 426.501 Y para que en el
término de veinte (20) días comparezca a estar
a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍ-
TESELO de remate para que en el término de
los tres (3) días siguientes al del vencimiento del
comparendo, oponga excepciones y ofrezca las
pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-
miento. Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo:
Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 248900 - \$ 1719,80 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/
SUCESION INDIVISA DE SUTER, HELVIO RO-
BERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE
Nº 8570344; que se tramita por ante la Secreta-
ría de Gestión Común de los Tribunales de Eje-
cución Fiscal Nº 3 ; sito en calle Arturo M. Bas Nº
244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades
otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE
y EMPLÁCESE al/los demandado/s SUCE-
SION INDIVISA DE SUTER, HELVIO ROBERTO
D.N.I.: 2.906.928 Y para que en el término de
veinte (20) días comparezca a estar a derecho,
bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de
remate para que en el término de los tres (3)
días siguientes al del vencimiento del comparendo,
oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin
Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 248901 - \$ 1717,15 - 21/02/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal
Nº 3 , Secretaría de Gestion Comun en los au-
tos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION
INDIVISA DE VAZQUEZ FAUSTINO S/ Ejecuti-
vo Fiscal - Expediente Elect" Expte Nº 8725401 ,
con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas
Nº 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDI-
VISA DE VAZQUEZ FAUSTINO. " CORDOBA,
23/12/2019. Por presentado, por parte y con el
domicilio constituido. Atento tratarse el demanda-
do de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de
citación a veinte días, debiendo publicarse edic-
tos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley
9024. Hágase saber que el presente expediente
tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamenta-
rio Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución
Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº
1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado di-
gitalmente por: LOPEZ Ana Laura. Otro Decreto:
"De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº
9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de
ejecución y embargo por la suma reclamada,
con más el treinta por ciento (30%) en que se es-
timan provisoriamente los intereses y costas del
juicio. Cítese y emplácese al demandado para
que en el término de tres (3) días comparezca a
estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cí-
teselo de remate en la misma diligencia para que
en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento
del plazo del comparendo, oponga excepciones
y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,
bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Fran-
cisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de
Rentas de la Provincia de Córdoba (AL).

5 días - Nº 249507 - \$ 3725,85 - 21/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAR-
LES HECTOR LUIS que en los autos caratu-
lados "Dirección de Rentas de la Provincia de
Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CARLES
HECTOR LUIS- Presentación Multiple Fiscal-
Expte. Nº8320378, tramitados antes SEC. DE
GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECU-
CION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica,
domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se
ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16
de octubre de 2019. Por adjunta publicación de
edictos.- Habiéndose vencido el término por el
que se citó de remate a la parte demandada sin
que haya opuesto excepción legítima alguna y
sirviendo el presente de la constancia requerida
por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRE-

SE expedita la vía de ejecución por el crédito re-
clamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la
Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.
Asimismo, hágase saber que de conformidad a
lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A"
dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación
de todos los actos procesales que deban notifi-
carse de oficio en el marco del presente proceso
se realizará mediante cédula de notificación di-
gital, en el domicilio electrónico constituido me-
diante el nombre de usuario y contraseña que
posee todo abogado para hacer uso del Servicio
Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio
del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo.
BARRAZA Maria Soledad.

5 días - Nº 249639 - \$ 3156,10 - 26/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAR-
LES HECTOR LUIS que en los autos caratu-
lados "Dirección de Rentas de la Provincia de
Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CARLES
HECTOR LUIS- Presentación Multiple Fiscal-
Expte. Nº8320378, tramitados antes SEC. DE
GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECU-
CION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica,
domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se
ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA,
01/11/2019. Incorpórese la cédula de notificación
acompañada. Certifíquese la no oposición de
excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de
ejecución del crédito reclamado, sus intereses
y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.
CERTIFICO: que se encuentra vencido el térmi-
no por el que se citó al demandado sin que el
mismo haya opuesto excepción legítima alguna
al progreso de la acción. Oficina: 01/11/2019. Fdo.
FUNES Maria Elena.

5 días - Nº 249640 - \$ 1743,65 - 26/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BRIAN
JUAN ANTONIO que en los autos caratulados
"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdo-
ba C/ SUCESION INDIVISA DE BRIAN JUAN
ANTONIO- Presentación Multiple Fiscal- Expte.
Nº8044729, tramitados antes SEC. DE GES-
TION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION
FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, do-
micilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha
dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de
noviembre de 2019. Por adjunta cédula y publica-
ción edictos.- Habiéndose vencido el término por
el que se citó de remate a la parte demandada
sin que haya opuesto excepción legítima alguna
y sirviendo el presente de la constancia requeri-
da por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁ-
RESE expedita la vía de ejecución por el crédito
reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de
la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.

Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - Nº 249650 - \$ 3177,30 - 26/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GUDIÑO JUAN RAMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GUDIÑO JUAN RAMON- Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº8044729, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/11/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/11/2019. Fdo. FUNES Maria Elena.

5 días - Nº 249645 - \$ 1743,65 - 26/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE VERDINI ROBERTO JOSE que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7791898 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERDINI ROBERTO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Firmado: FUNES Maria Elena."

5 días - Nº 249883 - \$ 1409,75 - 21/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRADOS EUGENIO FORTUNATO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRADOS EUGENIO FORTUNATO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº7896950, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 06/11/2019 Fdo. TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - Nº 249662 - \$ 1937,10 - 26/02/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA JUAN VICENTE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte Nº 8725311 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA JUAN VICENTE, , la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - Nº 249729 - \$ 1526,35 - 21/02/2020 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JUAN ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ JUAN ENRIQUE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº6868798, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/12/2019. Incorpórese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al

progreso de la acción. Oficina : 13/12/2019 Fdo. GIL Gregorio Vicente

5 días - Nº 249782 - \$ 1735,70 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica a MENDOZA JOSE LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MENDOZA JOSE LEONARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº8428580, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de diciembre de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 12 de diciembre de 2019.- Fdo. FERREYRA DILLON Felipe.

5 días - Nº 249788 - \$ 1889,40 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica DANIELE CLAUDIO JAVIE a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DANIELE CLAUDIO JAVIER - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº6495033, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/11/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/11/2019. Fdo. FUNES Maria Elena.

5 días - Nº 249789 - \$ 1653,55 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica YOJALA LUCAS HERNAN a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ YOJALA LUCAS HERNAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº7269174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación

acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s hayan opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 21 de Octubre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 249792 - \$ 1788,70 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica ROJAS MARCELA GABRIELA a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJAS MARCELA GABRIELA- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7269154, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s hayan opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 21 de Octubre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 249795 - \$ 1801,95 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica ROJAS CARLOS MARTIN a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJAS CARLOS MARTIN- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7264982, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintitrés (23) de agosto de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 249798 - \$ 1831,10 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica ACOSTA SERGIO MARTIN a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA SERGIO MARTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7833190, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 16/10/2019. Fdo. FERREYRA DILLON Felipe

5 días - N° 249799 - \$ 1759,55 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica FLORES PEDRO MARTIN a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FLORES PEDRO MARTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7833190, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/11/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:05/11/2019.-Fdo. FUNES Maria Elena

5 días - N° 249801 - \$ 1658,85 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica ZABALA ESTELA SOLEDAD a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZABALA ESTELA SOLEDAD- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7260682, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/11/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al

progreso de la acción. Oficina:05/11/2019.-Fdo. FUNES Maria Elena.

5 días - N° 249802 - \$ 1672,10 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8586744, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/11/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/11/2019. -Fdo. FUNES Maria Elena.

5 días - N° 249805 - \$ 1751,60 - 27/02/2020 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/. RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6592304, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2019. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintitrés (23) de agosto de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 249842 - \$ 1918,55 - 27/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7713804 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUANCA CAMARGO, NELLY - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: HUANCA

CAMARGO NELLY, D.N.I. 94263407, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249882 - \$ 1746,30 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nom. de Bell Ville, Of. Úca. de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba. C/Saliol Jorge Luis- Pres. Mult. Fiscal- (Expte. 6885586)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 22/11/2019.-....- ... Cítese y emplácese al ejecutado: JORGE LUIS SALIOL ... para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE ." FDO: Sanchez, Sergio Enrique- Juez- Zuazaga, Mara Fabiana- Prosec.-

5 días - N° 249927 - \$ 1359,40 - 26/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 3º Nom. de Bell Ville, Of. Úca. de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba. C/ Arroyo Julio Eugenio- Pres. Mult. Fiscal- (Expte. 6862119)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 12/12/2019.-.... Cítese y emplácese al ejecutado: Julio Eugenio Arroyo, DNI 6559649, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE ." FDO: Bruera Eduardo Pedro- Juez- Zuazaga, Mara Fabiana- Prosec.-

5 días - N° 249928 - \$ 1377,95 - 21/02/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCORPO NICOLAS ANGEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9030868, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE SCORPO NICOLAS

ANGEL. "CORDOBA, 04/02/2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al Domicilio Fiscal y por Edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-" FDO: GRANADE Maria Enriqueta. Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 249976 - \$ 4080,95 - 21/02/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PITHART ALBERTO LEONARDO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9030866, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE PITHART ALBERTO LEONARDO. "CORDOBA, 04/02/2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al Domicilio Fiscal y por Edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta." Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin mas trámite mandamien-

to de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 249991 - \$ 4163,10 - 21/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE REARTES ALICIA MAGDALENA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE REARTES ALICIA MAGDALENA- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7260687, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." CORDOBA, 11/02/2019. Agréguese extensión de título acompañada. Recaratúlense las presentes actuaciones en el SAC. Atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Fdo. FUNES Maria Elena - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 249997 - \$ 3063,35 - 28/02/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ EUGENIO JOSE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9030865, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ EUGENIO JOSE. " CORDOBA, 04/02/2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el

domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al Domicilio Fiscal y por Edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 249999 - \$ 4152,50 - 21/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GATTI AURELIO CESAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GATTI AURELIO CESAR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8586751, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 250004 - \$ 1666,80 - 28/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PERALTA SEGUNDO SALVADOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA SEGUNDO SALVADOR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8826951, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJE-

CUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 250005 - \$ 1695,95 - 28/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8826943, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 250007 - \$ 1661,50 - 28/02/2020 - BOE

Se notifica a MEDINA NAHUEL AGUSTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA NAHUEL AGUSTIN- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7896991, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/12/2019. Proveyendo a los escritos de fecha 13/12/19: Por adjunta publicación de edictos. Por iniciada la presente ejecución. Reformúlese liquidación conforme a derecho en relación a los Honorarios de sentencia (4 ius - Art. 36 Ley 9459) Fdo. BARRAZA Maria Soledad

5 días - N° 250033 - \$ 1184,50 - 28/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MEDINA MARTA LEONOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA MARTA LEONOR- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8826972, tramitados antes SEC. DE GES-

TION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de octubre de 2019. Atento las constancias de autos (demandado: Sucesión indivisa de Medina, Marta Leonor), suspéndase la tramitación de los presentes en los términos del art. 97 del C.P.C.C. Hágase saber a la actora que, a los fines de una correcta integración de la litis y en virtud de lo dispuesto por el art. 2280 del C.C. y C. de la Nación, deberá denunciar en autos nombre y domicilio de los herederos de la Sra. Marta Leonor Medina si los conociere. Notifíquese. Certifico que, conforme consulta efectuada en el S.A.C. (Registro de Juicios Universales), al día de la fecha, NO consta que se haya iniciado declaratoria de herederos de la Sra. Medina, Marta Leonor, en la Provincia de Córdoba. Of., 29/10/2019.- Fdo. PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 250040 - \$ 2557,20 - 28/02/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONASTEROLO, RAUL OSCAR EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815866, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MONASTEROLO RAUL OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 250097 - \$ 1454,80 - 20/02/2020 - BOE

En autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO JOSE RAMON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198160- OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 3ANOM BELL VILLE)" sito en calle Rivadavia 85 -Palacio de Tribunales-Bell Ville se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 23/12/2019.- Agréguese. Cítese y emplácese al ejecutado: JOSE RAMON CARDOZO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término

de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- fdo Dra. ZUAZAGA Mara Fabiana, Dr Bruera Pedro, juez.-Concepto: Policia Caminera-infracción de Tránsito Acta N 000222998563.-

5 días - N° 250150 - \$ 1865,55 - 20/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BURGI SILVIA TERESITA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURGI SILVIA TERESITA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8993397. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 250284 - \$ 1995,40 - 20/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRITO COSTA, CLAUDIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828128; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al/los demandado/s de autos BRITO COSTA, CLAUDIO DANIEL D.N.I.: 32.391.799 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 250298 - \$ 1658,85 - 21/02/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RE, Luis- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N°

4597014- EX Nro. 1157987/36), domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a NORIEGA OLGA MARIA – BERNARDO NICOLAS FUNES, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 250302 - \$ 1534,30 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la demandada Adela Edith Rodriguez para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ RODRIGUEZ, ADELA EDITH-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 8570025"- Fdo: Dra. GORORDO,Elsa Susana-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 06 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250337 - \$ 1338,20 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Pablo Francisco, Aguirre para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE, PABLO FRANCISCO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 8447433"- Fdo: Dra. GORORDO, Elsa Susana- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 05 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250338 - \$ 1367,35 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE GIUSTI, MARGARITA EMA para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de

remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GIUSTI, MARGARITA EMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 8570038"- Fdo: Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA- Dra. GORORDO,Elsa Susana- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 06 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250341 - \$ 1650,90 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE GERONIMO, CELIA AIDEE , para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GERONIMO, CELIA AIDEE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 8570040"- Fdo: Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA- Dra. GORORDO,Elsa Susana- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 06 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250344 - \$ 1627,05 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE TEJEDA ALBA GRACIELA para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TEJEDA, ALBA GRACIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 8570044"- Fdo: Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA- Dra. GORORDO,Elsa Susana- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba,05 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250347 - \$ 1619,10 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la

ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE AUAD, ISA para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AUAD, ISA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 8744125"- Fdo: Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA- Dra. GORORDO, Elsa Susana- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 05 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250349 - \$ 1566,10 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Allione Santiago D para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALLIONE, SANTIAGO D- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 8570032"- Fdo: Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA- Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 06 de Febrero de 2020.-

5 días - N° 250350 - \$ 1672,10 - 21/02/2020 - BOE

Se notifica a CTB S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CTB S.A.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N°7901834, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de octubre de 2019. Por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N°

1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.Fdo. GRANADE Maria Enriqueta"

5 días - N° 249841 - \$ 2989,15 - 27/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE SALAS, MARIO RAMON para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SALAS, MARIO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 8570021"- Fdo: Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA- Dra. GORORDO, Elsa Susana- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 05 de febrero

5 días - N° 250354 - \$ 1605,85 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE SECONDI SILVESTRE AMERICICO para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SECONDI SILVESTRE AMERICICO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 8570036"- Fdo: Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA- Dra. GORORDO, Elsa Susana- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 06 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250356 - \$ 1653,55 - 21/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaria

ría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Sosa, Luis Alberto para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA, LUIS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 8666277"- Fdo: Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA- Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 06 de Febrero de 2020.-

5 días - N° 250361 - \$ 1664,15 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUAGLIARDI RAÚL ARMANDO- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte.: 6622152" tramitados por ante la Sec. De Gestión Común Fiscal Nro. 2, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de QUAGLIARDI RAÚL ARMANDO, DNI 6374320 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Ley 9024 y modif.

5 días - N° 250403 - \$ 1134,15 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZUR ANDRES- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte.: 6622282" tramitados por ante la Sec. De Gestión Común Fiscal Nro. 3, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de MANZUR, ANDRES, DNI 2784608 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cfr. Ley 9024 y modif.

5 días - N° 250405 - \$ 1097,05 - 21/02/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE BOCCO ANGEL ERNESTO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL (Expte.

3317291)" cítese y emplácese a los herederos o representantes legales del demandado fallecido Sr. Eduardo Américo Bocco para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ, Mariana (Juez); Dr. RODRIGUEZ, Raúl (Prosecretario). Río Cuarto, 18/12/2019.-

5 días - N° 250422 - \$ 1507,80 - 21/02/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE GRILLO EMILIO FELIZ Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3431155)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Remedi, Fido Alcedo en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dr. RODRIGUEZ, Raúl (Prosecretario). Río Cuarto, 06/02/2020.-

5 días - N° 250423 - \$ 1566,10 - 21/02/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PACHECO ESTEBAN DEL R. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2923606)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de PACHECO ESTEBAN DEL R. en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dr. RODRIGUEZ, Raúl (Prosecretario). Río Cuarto, 16/12/2019.-

5 días - N° 250424 - \$ 1560,80 - 21/02/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

DOMINGUEZ ISMAEL UBALDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 733896)", cítese y emplácese a los del demandado fallecido para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2019.-

5 días - N° 250428 - \$ 890,35 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA, HECTOR MARCELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234179; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos FIGUEROA, HECTOR MARCELO D.N.I.: 16.905.851 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 12 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 250487 - \$ 1642,95 - 21/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 1º NOM – JESUS MARIA, Sarmiento N°275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ JAVIER ALBERTO – EXPTE. NRO. 7845738"; CITA A: LOPEZ JAVIER ALBERTO DNI: 27003038, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 28/05/2019. Estése a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024."- Texto firmado digitalmente por RIVERO Maria Eugenia. OTRO DECRETO: JESUS MARIA, 27/11/2019. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar. Agréguese constancia del padrón electoral provincial. Atento lo solicitado, publíquense edictos en los términos del art. 165 CPCC.- Firmado digitalmente por PEDANO Miguel Angel. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 250512 - \$ 3113,70 - 21/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM – JESUS MARIA, Sarmiento N°275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA FEDERICO GUILLERMO – EXPTE. NRO. 8500190"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA FEDERICO GUILLERMO DNI: 2648119, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 13/08/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse la parte demandada de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024."- Texto firmado digitalmente por Pelliza Palmes Mariano Eduardo-JUEZ. Scala Ana Maria-PROSECRETARIA. OTRO DECRETO: JESUS MARIA, 25/11/2019.- Agréguese la cédula acompañada. Proveyendo a f. 8: Previamente acompañe la publicación de edictos ordenada con fecha 13/08/2019 y se proveerá conforme a derecho.- Firmado digitalmente por Scala Ana Maria. OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 250517 - \$ 3951,10 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, CERVANDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7756499; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación

acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/11/2019. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - Nº 250526 - \$ 1847 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAJON, REGINO HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7756493; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/10/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - Nº 250530 - \$ 1677,40 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, GAINZOS MANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - Expte. 6586408; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 01 de noviembre de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - Nº 250544 - \$ 1171,25 - 21/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM – Tribunales de Jesús María, Sarmiento Nº275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY DE GIACCARDI ELBA ESTHER – EXPTE. NRO. 8615448"; CITA A: SU-

CESION INDIVISA DE GODOY DE GIACCARDI ELBA ESTHER DNI: 5619869, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 23/09/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024. Notifíquese."- Texto firmado digitalmente por Pelliza Palmes Mariano Eduardo-JUEZ. Scala Ana Maria-PROSECRETARIA. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - Nº 250547 - \$ 4733,89 - 27/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM – Tribunales de Jesús María, Sarmiento Nº275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LUIS OSCAR – EXPTE. NRO. 8685444"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LUIS OSCAR DNI: 10333456, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 08/10/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024. Notifíquese."- Texto firmado digitalmente por Pelliza Palmes Mariano Eduardo-JUEZ. Scala Ana Maria-PROSECRETARIA. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - Nº 250555 - \$ 4648,56 - 27/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM – Tribunales de Jesús María, Sarmiento Nº275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALDEZ FELIPE – EXPTE. NRO. 8685450"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE VALDEZ FELIPE DNI: 3409841, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 08/10/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024. Notifíquese."- Texto firmado digitalmente por Pelliza Palmes Mariano Eduardo-JUEZ. Scala Ana Maria-PROSECRETARIA. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - Nº 250559 - \$ 4607,75 - 27/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM – Tribunales de Jesús María, Sarmiento Nº275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASADEVALL CLEMENTE ANTONIO DOMINGO – EXPTE. NRO. 8500218"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE CASADEVALL CLEMENTE ANTONIO DOMINGO DNI: 4386220, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 14/08/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024. Notifíquese."- Texto firmado digitalmente por Pelliza Palmes Mariano

Eduardo-JUEZ. Scala Ana Maria-PROSECRETARIA. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - Nº 250561 - \$ 4770,99 - 27/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM – Tribunales de Jesús María, Sarmiento N°275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUCCINO ROBERTO LUIS – EXPTE. NRO. 8500180;" CITA A: SUCESION INDIVISA DE BUCCINO ROBERTO LUIS DNI: 11666798, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 14/08/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024. Notifíquese."- Texto firmado digitalmente por Pelliza Palmes Mariano Eduardo-JUEZ. Scala Ana Maria-PROSECRETARIA. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - Nº 250562 - \$ 4663,40 - 27/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS, CEFERINO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8696633; que se tramita por ante la Secretaria

de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE RIOS, CEFERINO D.N.I.: 6.418.131 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 12 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 250567 - \$ 1698,60 - 21/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM – Tribunales de Jesús María, Sarmiento N°275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA – EXPTE. NRO. 8500184;" CITA A: SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA DNI: 209711, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 14/08/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024. Notifíquese."- Texto firmado digitalmente por Pelliza Palmes Mariano Eduardo-JUEZ. Scala Ana Maria-PROSECRETARIA. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - Nº 250568 - \$ 4641,14 - 27/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JACOB, LUIS ANGEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8706558; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución

Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE JACOB, LUIS ANGEL D.N.I.: 6.443.870 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 12 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 250569 - \$ 1714,50 - 21/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SACCHI, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8696602; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE SACCHI, JUAN CARLOS D.N.I.: 3462829 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 12 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 250576 - \$ 1719,80 - 21/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM – Tribunales de Jesús María, Sarmiento N°275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASCO JOSE ANTONIO – EXPTE. NRO. 8615934;" CITA A: SUCESION INDIVISA DE CASCO JOSE ANTONIO DNI: 10193792, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 23/10/2019.-Proveyendo a fs. 7: Téngase presente... el cual quedará redactado de la siguiente manera: "JESUS MARIA, 06/092019. Proveyendo al escrito presentado: Agréguese la documental acompañada. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y acreditado y con el domicilio legal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024.

Notifíquese."- Texto firmado digitalmente por Pelliza Palmes Mariano Eduardo-JUEZ. Scala Ana Maria-PROSECRETARIA. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - Nº 250577 - \$ 5412,82 - 27/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ Contribuyente: SUCESION INDIVISA DE DIAZ WALTER EDUARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8710487; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos Contribuyente: SUCESION INDIVISA DE DIAZ WALTER EDUARDO D.N.I.: 11108520 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 12 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 250580 - \$ 1801,95 - 21/02/2020 - BOE

Por orden del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM – Tribunales de Jesús María, Sarmiento Nº275 de aquella localidad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMOEDO BENITO ANTONIO – EXPTE. NRO. 8500227;" CITA A: SUCESION INDIVISA DE AMOEDO BENITO ANTONIO DNI: 1998795, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 14/08/2019.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024. Notifíquese."- Texto firmado digitalmente por Pelliza Palmes Mariano

Eduardo-JUEZ. Scala Ana Maria-PROSECRETARIA. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - Nº 250581 - \$ 4667,11 - 27/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES CLAUDIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8710531; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos Contribuyente: SUCESION INDIVISA DE ROSALES CLAUDIO DANIEL D.N.I.: 26001693 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 12 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 250582 - \$ 1778,10 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GALDEANO ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALDEANO ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE

ELECTRONICO" EXPTE. Nº 8393865. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 250599 - \$ 1966,25 - 21/02/2020 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/FARIAS FRANCO RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp- te Nº 7955730, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

5 días - Nº 250663 - \$ 1290,50 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ JOSE LUIS – EJECUTIVO FISCAL – EXP Nº 8713976. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 7ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 30/11/19. Avócase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de NUÑEZ, JOSE LUIS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-Fdo: Buitrago Santiago, juez- Rodriguez Raul, Prosec.

5 días - Nº 250735 - \$ 2308,10 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTICO JOSE – EJECUTIVO FISCAL – EXP Nº 8714048. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 7ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 03/02/2020. Agréguese. A lo demás, previamente y a los fines de una correcta integra-

ción de la litis, atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Bustico, José en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Buitrago Santiago, juez- Rodriguez Raul, Prosec.

5 días - Nº 250736 - \$ 2337,25 - 28/02/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE REPETTO ELVIRA ELSA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 5962321 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr REPETTO ELVIRA ELSA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 250738 - \$ 3209,25 - 20/02/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS ESTELA MARI – EJECUTIVO FISCAL – EXP Nº 8714035. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 7ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 03/02/2020. Agréguese. A lo demás, previamente y a los fines de una correcta integración de la litis, atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Farias, Estela Mari en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme

lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Buitrago Santiago, juez- Rodriguez Raul, Prosec.

5 días - Nº 250740 - \$ 2369,05 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO HECTOR ALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8570133; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO HECTOR ALDO D.N.I.: 5.534.722 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 13 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 250744 - \$ 1725,10 - 26/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA, CATALINA SARA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8570243; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE TABORDA, CATALINA SARAD.N.I.: 4.624.650 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 13 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 250748 - \$ 1738,35 - 26/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MIGUEL EDUARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8570354; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y

EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE DIAZ MIGUEL EDUARDO D.N.I.: 6.414.906 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 13 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 250750 - \$ 1725,10 - 26/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS RAMON ROQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8570226; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE FARIAS RAMON ROQUE D.N.I.: 6.404.365 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 13 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 250757 - \$ 1719,80 - 26/02/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE OLMOS AURORA CLEMENTINA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 5969018 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra OLMOS AURORA CLEMENTINA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 250760 - \$ 3256 - 20/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LARDELLI, PE-

DRO RAMON HERCOLE S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 7371679; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 01 de octubre de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 250779 - \$ 1205,70 - 26/02/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESION INDIVISA DE DEMARCHI HECTOR RAMON-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. Electrónico Nro.: 8220191" tramitados por ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de DEMARCHI HECTOR RAMON, DNI 10750643 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Art. 2 Ley 9024 –Dra. Tosello -Procuradora Fiscal-

5 días - N° 250780 - \$ 1173,90 - 26/02/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE SOSA ALBERTO BENJAMIN S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 8816085 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta

de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 250860 - \$ 3124,30 - 26/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8425514 - RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CASTILLO JUAN CARLOS , D.N.I. 13957743, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 250861 - \$ 1714,50 - 26/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8425599- RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LOPEZ MIGUEL ANGEL, D.N.I. 7987801, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 250864 - \$ 1695,95 - 26/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8425607-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA, MARIA AGUSTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: OLIVA MARIA

AGUSTINA, D.N.I. 33599402, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 250865 - \$ 1743,65 - 26/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANCILLA VEDIA, JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849599", cita a: MANCILLA VEDIA JAVIER, D.N.I. 94127742, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 250866 - \$ 1751,60 - 27/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLL JORGE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 6865968 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal . , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE COLL JORGE. Córdoba, 22 de abril de 2019. Téngase por adjunta la documental mencionada. Por cumplimentado el decreto de fecha 07/03/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de

oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.- LIQ: 501782782017

5 días - N° 251005 - \$ 6005,75 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIVERO, EDUARDO ALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971744", cita a: RIVERO EDUARDO ALDO, D.N.I. 20346815, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 250870 - \$ 1741 - 27/02/2020 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DIAZ JOSE ALJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1589409, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 251067 - \$ 1271,95 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada LAROVERE JUAN ORESTE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE LAROVERE JUAN ORESTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971742", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2019. Por adjunta cédula y constancia de publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado: PETRI Paulina Erica."

5 días - N° 250874 - \$ 2051,05 - 27/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971738", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de noviembre de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese... Firmado: FERNANDEZ Elsa Alejandra."

5 días - N° 250876 - \$ 2077,55 - 27/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9010214- RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONAFE, VICTOR JORGE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE BONAFE VICTOR JORGE, C.U.I.T. 23064600109, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 250877 - \$ 1828,45 - 27/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9010218- RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA, RICARDO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE SOSA RICARDO CARLOS, C.U.I.T. 20079935639, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 250879 - \$ 1828,45 - 27/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COBRESI, CONSUELO RAMONA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971748", cita a: COBRESI CONSUELO RAMONA, D.N.I. 961651, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 250882 - \$ 1756,90 - 27/02/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESORES DE LUIS DOBAO DE LUIS ALBERTO DOBAO E IRIS LIDIA DOBAO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. Electrónico Nro.: 8341852" tramitados por ante la SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de LUIS

ALBERTO DOBAO E IRIS LIDIA DOBAO, CUIT 30663612243 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Art. 2 Ley 9024 –Dra. Tosello -Procuradora Fiscal-

5 días - N° 250893 - \$ 1261,35 - 27/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANOVICH PAULINA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte.6866049, que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Secretaría Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MILANOVICH PAULINA .Se ha dictado la siguiente resolucio n : Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- . MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-LIQ: 501885732017.-

5 días - N° 250947 - \$ 4089 - 21/02/2020 - BOE

Villa María, 12 de febrero de 2020. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada Sra. AGUIRRE, CAROLINA ANDREA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- Texto Firmado digitalmente por: GARAY MOYANO María Alejandra. Fecha: 2020.02.13. TENEDINI Paola Lilia. Fecha: 2020.02.13.

5 días - N° 251034 - \$ 1380,60 - 27/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASERES, ROMAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N°

8706570; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CASERES, ROMAN D.N.I.: 6.401.184 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 14 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 250952 - \$ 1698,60 - 27/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALERBA ANTONIO LEANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8696607; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MALERBA ANTONIO LEANDRO D.N.I.: 8.509.147 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 14 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 250959 - \$ 1746,30 - 27/02/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, RAMONA ELIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8706238), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10/09/2019.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a los sucesores de RAMONA ELIA BUSTOS para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate

para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 14/02/2020.

5 días - N° 250960 - \$ 2273,65 - 28/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HILLAR NESTOR ALEJANDRO JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865952 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal . , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ :501743422017.-

5 días - N° 250980 - \$ 3634,25 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIZ HUMBERTO LUIS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8703052)" cita y emplaza a los herederos de NIZ HUMBERTO LUIS de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251056 - \$ 1918,55 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI HERVE MARCOS INES- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8703044)" cita y emplaza a los herederos de ROSSI HERVE MARCOS de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251057 - \$ 1937,10 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERRER ANGELA DIOMELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8706734)" cita y emplaza a los herederos de FERRER ANGELA DIOMELA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251058 - \$ 1939,75 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8710613)" cita y emplaza a los herederos de GARCIA SANTIAGO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251059 - \$ 1907,95 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROVARETTI CARLOS LEONEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8706809)" cita y emplaza a los herederos de ROVARETTI CARLOS LEONEL de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251060 - \$ 1947,70 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ MARIANO ESTEBAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8706807)" cita y emplaza a los herederos de PAEZ MARIANO ESTEBAN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251063 - \$ 1937,10 - 28/02/2020 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de

la Provincia de Córdoba C/CURUCHET RAUL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460674, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 251065 - \$ 1282,55 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIANSETTO DIONISIO JUAN BAUTISTA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8706812)" cita y emplaza a los herederos de GIANSETTO DIONISIO JUAN BAUTISTA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251066 - \$ 1998,05 - 28/02/2020 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/FERNANDEZ MARCOS JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1596082, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 251068 - \$ 1282,55 - 28/02/2020 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de

de la Provincia de Córdoba C/DETRY GASTON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1574552, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 251069 - \$ 1253,40 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VARELA ABRAHAM AGUSTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8710593)" cita y emplaza a los herederos de VARELA ABRAHAM AGUSTIN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251070 - \$ 1945,05 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 87105778)" cita y emplaza a los herederos de ZARATE JUAN CARLOS de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251073 - \$ 1926,50 - 28/02/2020 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/GUZMAN CAHUZAC GERMAN GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2557554, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Bracamonte Nestor A.

5 días - N° 251074 - \$ 1301,10 - 28/02/2020 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CACERES FLAVIO HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7501004, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Bracamonte Nestor A.

5 días - N° 251075 - \$ 1279,90 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE ALEJANDRO MARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8707072)" cita y emplaza a los herederos de BRACAMONTE ALEJANDRO MARIO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepcio-

nes legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 251078 - \$ 1966,25 - 28/02/2020 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/GOMEZ FRANCISCO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1713881, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 251072 - \$ 1282,55 - 28/02/2020 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ROLDAN ESTEBAN GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7503977, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Bracamonte Nestor A.

5 días - N° 251077 - \$ 1282,55 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES JOSE LIDORO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 87103061)" cita y emplaza a los herederos de FLORES JOSE LIDORO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, opon-

ga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 251079 - \$ 1926,50 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RADJONDJOPULO PABLO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8703056)" cita y emplaza a los herederos de RADJONDJOPULO PABLO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 251081 - \$ 1929,15 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO CEFERINA MICAELA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8703132)" cita y emplaza a los herederos de GALLARDO CEFERINA MICAELA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 251083 - \$ 1960,95 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES BERTA REGINA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8703088)" cita y emplaza a los herederos de ROSALES BERTA REGINA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 251086 - \$ 1934,45 - 28/02/2020 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 05/11/2019.- Téngase presente. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal, en los términos que se expresa: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de CINCO días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada y de la Planilla de Entradas. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese.- FDO.: GOMEZ Claudio Daniel -Juez 1ra. Instancia - BARO, Anabel Violeta-Prosecretario/a Letrado.- - - - - CORRAL DE BUSTOS, 12/02/2020.- Agréguese. Atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos al demandado CINGOLANI, CLAUDIO MARTIN que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de

los bienes. Notifíquese. FDO.: GOMEZ Claudio Daniel -Juez 1ra. Instancia - BARO, Anabel Violeta-Prosecretario/a Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CINGOLANI CLAUDIO MARTIN - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8829817).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctol., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - Nº 251093 - \$ 5392,70 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7971747 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ TISSERA RAFAEL ERNESTO y OTRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ TISSERA RAFAEL ERNESTO, C.U.I.T. 23064936689, y a SUCESION INDIVISA DE SORIA ARCH MARTA SUSANA, CUIT Nº 27024727128 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P Nº 1788 del 15/12/2016).

5 días - Nº 251109 - \$ 2125,25 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 6586392; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/02/2019. Incorpórese publicación de edictos acompañados. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - Nº 251184 - \$ 1197,75 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBAÑEZ, JAVIER RODOLFO S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 6484503; que tramita por ante

la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/10/2019. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe.

5 días - N° 251190 - \$ 1521,05 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, JUAN ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 7208679; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/05/2019. Incorpórese edicto acompañado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe.

5 días - N° 251192 - \$ 1476 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRES VERDUM, DIEGO S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 6376514; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/02/2019.- Por adjuntada publicación de edictos. Por iniciada ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 251204 - \$ 938,05 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BOERO ALFONSO HECTOR para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BUSTOS NANCY ANTONIA Y OTRO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N°6824626. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 251194 - \$ 3919 - 26/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LA GUIA, MARISA GABRIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 7208669; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/05/2019. Incorpórese edicto acompañado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe.

5 días - N° 251196 - \$ 1478,65 - 28/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ SERGIO DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8583163) cita y emplaza al demandado en autos, Sr. SERGIO DANIEL DOMINGUEZ (DNI 17.866.975) para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 23/12/2019.

3 días - N° 251199 - \$ 715,47 - 26/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTRO RIMONDINO, DIEGO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 6484484; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sita

en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/02/2019. Incorpórese edicto acompañado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe.

5 días - N° 251209 - \$ 1505,15 - 28/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADO JUAN RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798430 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : PRADO JUAN RAMON.Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 09/08/2019.Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea-- LIQ: 60001559592017.-

3 días - N° 251211 - \$ 2285,10 - 20/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARCHETTI, IVAN ERIC S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 7208833; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/05/2019. Por adjuntada publicación de edictos. Por iniciada Ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 251212 - \$ 935,40 - 28/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GATICA, GUILLERMO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE.

Nº 8823485) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Guillermo José GATICA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 10/02/2020.

3 días - Nº 251223 - \$ 818,82 - 26/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ POMONIO, MONICA BEATRIZ S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 7526021; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1; sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/10/2019.- Agréguese publicación de edictos.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe.

5 días - Nº 251225 - \$ 1436,25 - 28/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BOSY RICARDO CARLOS para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOSY RICARDO CARLOS –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 8393855. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 251226 - \$ 3315 - 27/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, VICTOR ERNESTO S/

EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798440 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, VICTOR ERNESTO . Se ha dictado la siguiente resolucio n : Córdoba, 13 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13 de diciembre de 2019.-Texto Firmado digitalmente por:ROTEDE Lorena.- LIQ:501606272017.-

3 días - Nº 251230 - \$ 2440,65 - 20/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PIVETTA, ARIEL RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 6881077; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1; sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/10/2019.- Agréguese publicación de edictos.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe.

5 días - Nº 251233 - \$ 1425,65 - 28/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MANUEL JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798442 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DIAZ MANUEL JOSE . Se ha dictado la siguiente resolucio n : Córdoba, 17 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s

haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/12/2019.Texto Firmado digitalmente por:VIGLIANCO Veronica Andrea.-LIQ: 501579652017.

3 días - Nº 251235 - \$ 2422,80 - 20/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALLE, CAROLINA VERONICA S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 7222805; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de septiembre de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - Nº 251238 - \$ 1112,95 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARRIZO, ALBERTO PEDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 6605785; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 03 de septiembre de 2018. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDE Lorena.

5 días - Nº 251243 - \$ 1107,65 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, FELIPE RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 6605750; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/09/2018. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - Nº 251248 - \$ 1094,40 - 28/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FAUDA, MARIA LUISA S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte. 6589400; que tramita por ante la

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/09/2018. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - Nº 251252 - \$ 1089,10 - 28/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULA CATALINA LIDELVA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798446 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TULA CATALINA LIDELVA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501658252017.-

5 días - Nº 251260 - \$ 3906,25 - 26/02/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANDRADA, ANTONIO SIXTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 8497050) que se tramitan por ante el Juzgado Civ. y Com. de 1ra. instancia y 2da. Nominación (Oficina Única de Ejecución Fiscal) de la Ciudad de Río Cuarto, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 05 de Febrero de 2020.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.).- Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por la ley 9118. Fdo.: Dra. Bentancourt, Fernanda: Juez; Dra. Carossio, Julieta Alicia: Prosecretaria." De conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576 y arts. 113 y 564 del C. de P.C., se le CORRE VISTA a los demandados (HEREDEROS Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE ANTONIO SIXTO ANDRADA) de la liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora,

correspondiente a liquidación Nº 500528852019) que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (36.725,92), confeccionada al día 10 de Diciembre del año 2019, y que, seguidamente, se discrimina: Capital: \$8.896,77; Recargo (s/ cálculo desde el 23/05/2019 al 10/12/2019): \$8.896,77; Aporte Caja de Jubilaciones: \$678; Tasa de Justicia: \$1353,50; Honorarios Profesionales del proceso: \$6.308,60; Honorarios profesionales por apertura de carpeta: \$1.892,58; Honorarios profesionales por ejecución de sentencia: \$5.046,88.

1 día - Nº 251286 - \$ 741,46 - 20/02/2020 - BOE

En los autos "8827032 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES FRANCISCO AGUSTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales Nº 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FLORES FRANCISCO AGUSTIN, DNI: 7.019.111. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 08 de noviembre de 2019. Téngase por adjunto la publicación del boletín oficial y por cumplimentado decreto de fecha 24/10/19. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" Texto Firmado digitalmente por: PONSELLA, Mónica Alejandra.-Liq: 500850312019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - Nº 251291 - \$ 3240,90 - 28/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOMSIC MARIA LUZ S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte.6798449 , que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 Secretaria Unica, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Se CITA a : TOMSIC MARIA LUZ. Se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 09 de agos-

to de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/h opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 09/08/2019.Texto Firmado digitalmente por:VIGLIANCO Veronica Andrea.- LIQUIDACION: 501589712017

3 días - Nº 251354 - \$ 2331 - 21/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BUSTOS LEVERO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS LEVERO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 7938874 . Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 251451 - \$ 3287 - 28/02/2020 - BOE

SENTENCIAS

JUZ. CIV.COM.CONC.FAMI- LABOULAYE-Se hace saber a UD que en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/LUNA, CECILIO MARCELO-EJECUTIVO-EXPTE Nº 7699342, se ha dictado SENTENCIA Nº 16- LABOULAYE, 11/02/2020- Y VISTO... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1- Declarar rebelde al demandado Sr. Cecilio Marcelo LUNA, DNI Nº 31.023.471. 2- Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos diez mil ciento trece con dos centavos (\$ 10.113,02), con más intereses conforme el considerando respectivo. 3-Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. PASINO, MARIA FERNANDA en la suma de pesos nueve mil ciento sesenta (\$ 9.160,00) con más pesos cuatro mil quinientos ochenta (\$ 4.580,00), por

las tareas previstas por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. FDO. SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés- JUEZ

5 días - N° 250473 - \$ 1847 - 26/02/2020 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. Secret N°1 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 20. RIO CUARTO, 15/4/19. Y VISTOS: Estos autos caratulados "MARTINEZ MARIA MABEL C/ MARTINEZ ENRIQUE MARCELO Y OTROS- ABREVIADO"- Expte. N° 6314653...CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda incoada por la parte actora, María Mabel Martínez, DNI 14.204.601, y, en consecuencia, condenar a las partes demandadas, 1) Enrique Marcelo Martínez, 2) Ángel Rubén Quiroga, María Alicia Quiroga y José Alberto Quiroga o los sucesores de este último todos ellos en represent de su madre fallecida Juana Rosa Martínez de Quiroga, 3) Blanca Elba Martínez de Rosales o sus sucesores, 4) Miriam Patricia Martínez, Mario Ángel Martínez y Héctor Fernando Martínez en represent de su padre fallecido Angel Crescencio Martínez, 5) Saturnina María Severa Martínez de Andrada, 6) María Esther Martínez de Suarez o sus sucesores y 7) Nélica Rosa Martínez o sus sucesores, para que en el término de diez días de quedar firme el presente pronunciamiento abone a la parte accionante la suma reclamada de pesos quince mil doscientos cuarenta y tres con cincuenta y cinco centavos (\$ 15.243,55), con más los intereses fijados en el considerando respectivo, hasta la fecha de su efectivo pago.- 2) Imponer las costas a las partes demandadas vencidas. 3) Regular los honorarios de la Dra. María Eugenia Seimandi, de manera definitiva, en la suma de pesos catorce mil ochocientos ochenta y ocho con veinticinco centavos (\$14.888,25- 15 jus) por las tareas profesionales desplegadas con motivo del sub lite. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo digitalmente por: PERALTA José.

1 día - N° 250896 - \$ 785,45 - 20/02/2020 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Selene Carolina Ivana López, Secretaría a cargo de la Dra. Gisela Bergia, en los autos caratulados "ANDRADA, AMANDA OCTAVIA c/ BARO, CAROLINA SARA Y OTROS – EJECUTIVO" EXPTE. 2673914, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 75. RIO CUARTO, 28/10/2019. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: I) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los Sucesores de la Sra.

Sara Carolina Baro, DNI 26.761.703 y de los Sres. Carlos Alberto Messina, DNI 18.500.671, Humberto Mario Saez, DNI 12.608.722 y Beatriz Nicolasa Maldonado, DNI F5.408.737; hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Veinticuatro mil trescientos cuarenta y tres con cuarenta centavos (\$ 24.343,40), con más el interés establecido en el considerando.- II) Costas a cargo de los accionados. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Hernán Facundo Ordiales, en la suma de pesos Doce mil seiscientos diecisiete (\$ 12.617), con más la suma de Pesos tres mil setecientos ochenta y cinco (\$ 3.785,00) correspondiente al art. 104 inc. 5 de la Ley N° 9459, los que devengarán los intereses establecidos en el considerando respectivo con más el porcentaje de IVA que corresponda al momento del pago. Protocolícese y hágase saber.-

1 día - N° 251175 - \$ 588,29 - 20/02/2020 - BOE

SUMARIAS

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos BIROLLO MARIA FLORENCIA CAMILA – ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - EXP. 8833553... Córdoba, 06/11/2019. A mérito del certificado que antecede y proveyendo al escrito de demanda: Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente Sumaria Información a los fines de la supresión de apellido paterno de la solicitante, la que tramitara como juicio abreviado. Dese intervención a la Sra. Fiscal Civil y al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses en los términos dispuestos por el art. 70 del CCCN. Oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de que informe si sobre la solicitante pesa medida precautoria alguna. Fecho y en relación a la prueba ofrecida en el escrito inicial: Documental: Téngase presente. Informativa: Punto b): Estese a lo proveído precedentemente. Punto c) A mérito de la documental presentada, siendo sobreaabundante su producción y lo dispuesto por el art. 199 del CPCC se decide: no darle curso. Punto d) Exhórtese. Testimonial: Declaren los testigos propuestos en cualquier día y hora de audiencia. Sin perjuicio de no acompañar pliego de conformidad a lo dispuesto por el art.220 del CPCC, atento que no corresponde en autos dar intervención en autos al Sr. Raul Roberto Birollo, a la confesional ofrecida se resuelve: no darle curso. Pericial: A los fines del sorteo de perito psiquiatra designase cualquier día y

hora de audiencia, una vez cumplimentada la primera parte del presente provisto. Notifíquese.- Fdo: VILLAGRA Raquel – JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA - MATUS María Josefina – SECRETARIA.

2 días - N° 251096 - \$ 1644,04 - 06/03/2020 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados OLLE, ESTELA BEATRIZ – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – SAC. 7555070, que tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia C.C.C.F.C.N.J.P.J. Y FALTAS DE CORRAL DE BUSTOS a cargo DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DR. FERNANDO DEL GREGO, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 02/12/2019.- Agréguese oficio diligenciado a EPEC, con noticia. Agréguese consulta oficiosa al RJU. Proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 95/97): Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Recatúlese. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada MATAR BADIAS, SUCESORES DE MATAR JULIA, SUCESORES DE MATAR JOSE, SUCESORES DE MATAR LEVE, MATAR JAMEL, SUCESORES DE MATAR EMBER, MATAR JUAN JESUS, MATAR MONICA MERCEDES, SUCESORES DE MATAR HUMBERTO ANGEL, MATAR EDITH CARMEN Y MATAR FELIS JOSE, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y al colindante BLASON SA para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art.784 inc.4 y 163 del C.P.C.C.). Atento el informe electoral a f.58 y para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (el inmueble designado como lote 100 de la manzana 4 del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-0.084.932/1 y cuya superficie es de 800 mts 2 metros cuadrados, propiedad inscripta en protocolo de dominio 13653 folio 21.813 tomo 88 año 1972 (Hoy matrícula 1682119), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en el diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Isla Verde), a libre elección de conformidad al Acuerdo Re-

glamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (Arts. 783 y 783 ter del código de rito). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (Art. 785 del C.P.C.C.) Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso (art. 786 del C.P.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C. de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de General de la Provincia. Advirtiéndose la posible existencia de homónimos al cotitular registral "Matar Jose" –ver f. 60 y 65-, conforme declaratorias iniciadas en la sede a nombre de "Matar Jose" a f.110/111, a los fines de evitar nulidades, Notifíquese a los domicilios electorales y el que consta en la constancias de f.110/111 como últimos domicilios de los causantes "Matar Jose". Asimismo y según constancias SAC, emplácese al Dr. Langone Leopoldo Roberto para que restituya en el término de 48hs, los autos caratulados "Matar Jose y Gentili Elena – Declaratoria de Herederos – expediente n° 750418, bajo apercibimiento.- Emplácese al DR. EDUARDO BIRCHMEYER para que en el término de 48 horas restituya los autos caratulados "MATAR JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; fecha de inicio 30-07-2001 a los fines de su incorporación al SAC, si obraren en su poder.- FDO: DR. GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DR. RODRIGUEZ, Gustavo José.- PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 246968 - s/c - 12/03/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil Com. Conc. y Familia, de 1era Nom., Sec. 2, de la ciudad de Río Segundo, en los autos "TISSERA, NELSON EDUARDO Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. 1820210)" ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 01/02/2017. Proveyendo a fs. 70/71: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapión.- Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a RAFAEL FERNANDO FRANCHI, SEBASTIAN AMANCIO FRANCHI, AGUSTIN ALFREDO FRANCHI, RAMON ANDRONICO FRANCHI y JOSEFA VIRGINIA FRANCHI y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones en la Ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Pedanía Pilar, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión inscripto al N° 88890

y en Planillas al N° 113967 es designado como LOTE A-6 que mide 18,50 metros de frente por igual contrafrente, por 42,55 metros de fondo en ambos costados, con superficie de 767,18 m2, lindando al S.O. con calle Julio A. Roca, al N.O. con calle República de Siria, al S.E. lote 5 de Rafael Franchi y al N.E. con lote 6-B de la misma subdivisión, empadronado al N° de Cuenta 270620342561, inscripto al dominio N° 27.195, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Laguna Larga en los términos del art. 784 del C.P.C.C.- Cumpliméntese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C.C.- Oportunamente traslado por diez días.- Notifíquese. FIRMADO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) -GUTIERREZ, Marcelo Antonio (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

10 días - N° 247527 - s/c - 02/03/2020 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "CAFFER, GERMAN FACUNDO - USUCAPION"; Expte. 8.587.793, que se tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2º Nominación, Secretaría N° 3, a cargo de la Autorizante, se cita y emplaza a La Sra. Elena Boyer de Zamudio y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Un lote de terreno, ubicado en la Localidad de Cintra, Pedanía Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, se designa LOTE TRECE, Baldío, mide y linda: su lado Nor-Este (línea A-B) treinta y nueve metros sesenta centímetros, con calle Rivadavia; al Sud-Este (línea B-C) noventa y nueve metros ochenta y seis centímetros, en parte con Parcela 02 de Abel Sergio Cabrera-Matrícula 405.393- y Parcela 09 de Estrella Angélica Díaz de Busano, Emilia Margarita Díaz de Stepniak, María Dolores Díaz de Errasti y Pedro David Díaz- Dº 2098 Fº 3007 T 13 año 1981; al Sud-Oeste (línea C-D) treinta y nueve metros noventa y cinco centímetros con Parcela 10 de Dante Juan Trosce, Juan Luis Trosce –Mat. 1.065.204- y al Nor-Oeste (línea D-A) noventa y nueve metros sesenta y dos centíme-

tros con calle Pueyrredón, con superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS.-Vértices: A:- 90º, 05' 02"; B:- 90º 06' 31"; C:- 89 º33' 16" Y D:- 90º 15' 11".-AFECTACION DE DOMINIO: Afecta en forma parcial la parcela 01, Mza catastral 47 (of. Mza 08) Inscripta en el Registro General de la Provincia en MATRICULA DE FOLIO REAL N° 1.615.501, del Departamento Unión, a nombre de Elena Boyer de Zamudio.-EMPADRONAMIENTO AFECTADO: Afecta la cuenta der la DGR: N° 360102094618;y Nomenclatura Catastral 3601080101047001. Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Mario Daniel Caffer MP2677/2, aprobado por Dirección de Catastro en Expte. 0563-002832-09 del 01/03/2010 y actualizado el 11/08/2017-

10 días - N° 249033 - s/c - 04/03/2020 - BOE

EDICTO: El Dr. Francisco Gustavo Martos, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de 2da. Nom. de Cosquín, Secretaría N° 4, en autos: "MANTONI, Rosa Mara - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (expte. n° 2287276)", cita y emplaza al demandado, Sr. Garbis Devletian para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. También cita y emplaza a todos los colindantes actuales, Sres. Eugenio Emilio Navarret, Héctor Pastini, Andrés De Nicolis, Alfredo De Nicolis, Elida María Knight de De Nicolis y/o la sucesión o sucesores de todos ellos, en su calidad de 3ros. interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: Según plano de mensura visado el 21/05/2014 por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-074581/2013 se designa como: lote 20 de la manzana 130, sito en calle Villa Dolores s/n°, Villa El Mirador del Lago San Roque, Biale Masse, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 90°00', línea A-B de 20 m. que linda al Nor-Este con calle Villa Dolores; desde el vértice B con ángulo interno de 90°00', línea B-C de 36,54 m. que linda al Sud-Este con parcela 003 de Héctor Pastini (MFR 1.166.865); desde el vértice C con ángulo interno de 129°22', línea C-D de 36,54 m. que linda al Sud-Este con parcela 018 de Alfredo De Nicolis y Andrés De Nicolis (MFR 974022); desde el vértice D con ángulo interno de 90°00', línea D-E de 20 m. que linda al

Sud-Oeste con calle pública; desde el vértice E con ángulo interno de 90°00', línea E-F de 27,08 m. que linda al Nor-Oeste con parcela 001 de Eugenio Emilio Navarret (MFR 1.221.250); desde el vértice F con ángulo interno de 230°38', cerrando la figura, línea F-A de 27,08m. que linda al Nor-Oeste con parcela 001 de Eugenio Emilio Navarret (MFR 1.221.250). Todo lo que hace una superficie de 1272,40m².- Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.03, Pblo.03, Cir.32, Sec.03, Mzna.016, Parc.020, y afecta de manera total, única y coincidente al lote 2 de la manzana 130, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula nº 966104 (23).

10 días - Nº 249147 - s/c - 05/03/2020 - BOE

En los autos caratulados OLLE, ESTELA BEATRIZ – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – SAC. 6475650, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia C.C.C.F.C.N.J.P.J. Y FALTAS DE CORRAL DE BUSTOS a cargo DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DR. FERNANDO DEL GREGO, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 02/12/2019.- Agréguese oficio diligenciado a EPEC, con noticia. Agréguese consulta oficiosa al RJU. Proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 95/97): Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Recatúlese. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada MATAR BADIAS, SUCESORES DE MATAR JULIA, SUCESORES DE MATAR JOSE, SUCESORES DE MATAR LEVE, MATAR JAMEL, SUCESORES DE MATAR EMBER, MATAR JUAN JESUS, MATAR MONICA MERCEDES, SUCESORES DE MATAR HUMBERTO ANGEL, MATAR EDITH CARMEN Y MATAR FELIS JOSE, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y al colindante BLASON SA para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art.784 inc.4 y 163 del C.P.C.C). Atento el informe electoral a f.58 y para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (el inmueble designado como lote 100 de la manzana 4 del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-0.084.932/1 y cuya superficie es de 800 mts 2 metros cua-

drados, propiedad inscripta en protocolo de dominio 13653 folio 21.813 tomo 88 año 1972 (Hoy matrícula 1682119), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en el diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Isla Verde), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (Arts. 783 y 783 ter del código de rito). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (Art. 785 del C.P.C.C.) Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso (art. 786 del C.P.C). Cumpléntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C. de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de General de la Provincia. Advirtiéndole la posible existencia de homónimos al cotitular registral "Matar Jose" –ver f. 60 y 65-, conforme declaratorias iniciadas en la sede a nombre de "Matar Jose" a f.110/111, a los fines de evitar nulidades, Notifíquese a los domicilios electorales y el que consta en la constancias de f.110/111 como últimos domicilios de los causantes "Matar Jose". Asimismo y según constancias SAC, emplácese al Dr. Langone Leopoldo Roberto para que restituya en el término de 48hs, los autos caratulados "Matar Jose y Gentili Elena – Declaratoria de Herederos – expediente nº 750418, bajo apercibimiento.- Emplácese al DR. EDUARDO BIRCHMEYER para que en el término de 48 horas restituya los autos caratulados" MATAR JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; fecha de inicio 30-07-2001 a los fines de su incorporación al SAC, si obraren en su poder.- FDO: DR. GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DR. RODRIGUEZ, Gustavo José.- PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - Nº 249923 - s/c - 04/03/2020 - BOE

VILLA MARIA . El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. y Flia, Dr. Alvaro Benjamín Vucovich, Sec. nº 2 - Dra. María Soledad Fernandez, en los autos caratulados "MOSONI, ELIANA MARIA Y OTROS – USUCAPIÓN - " Expte. 571173 se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 115.- VILLA MARIA, 13/12/2019. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:..... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que CARLOS LUIS MOSONI, DNI 10.857.245, argentino, nacido el 27/10/1953, casado con

Gladys del Valle Lamberti, domiciliado en Tucumán 769 de esta ciudad, CUIL 20-10857245/1; ROBERTO PEDRO MOSONI, DNI 10.449.270, divorciado, comerciante, domiciliado realmente en Perón 988 de esta ciudad; DIEGO PABLO MOSONI, DNI 14.511.365, casado, comerciante, domiciliado en Roma 161 de esta ciudad de Villa María; y ANA LIDIA MOSONI, DNI 17.555.099, casada, ama de casa y domiciliada en San Juan 462, 9º "D" de esta ciudad; han adquirido por prescripción del inmueble "lote de terreno ubicado en Barrio Rivadavia de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 2 de la Manzana Oficial sin designación de la ciudad de Villa María, que según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Silvio A. Mandrile, aprobado con fecha 27 de marzo de 2007 por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba en expediente 0033-09395/05 y mide Ciento Cuatro metros con sesenta centímetros (104,60 m.) sobre Avenida Presidente Perón (Ruta Nacional nº 9) y Noventa y un metros con cincuenta centímetros (91,50m) sobre Bulevar Alvear (prolongación) y Cuarenta y Nueve metros con cincuenta y dos (49,52 m.) centímetros sobre calle Bolívar lo que encierra una superficie total de Dos Mil Doscientos Quince con Ochenta y Cuatro metros cuadrados (2.215,84 m²) lindando al Norte con Av. Perón, al Sureste con calle Bolívar y al Suroeste con Bulevar Alvear (prolongación). Según aclaración de la Dirección General de Catastro en nº de expte. correcto es 0588-009395/2006; empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 160404240584. El Dominio es 28145, Folio 34132, Tomo 137 Año 1955. 2) Aprobar en cuanto por derecho corresponde la cesión efectuada por Escritura nº 146 del 16/08/2019, de los derechos y acciones correspondientes al inmueble adquirido, efectuado por CARLOS LUIS MOSONI (siempre que se encontrare libre de inhibiciones y restricciones) en favor de ELIANA MARÍA MOSONI, DNI 31.608.461, argentina, nacida el 11/06/1985, soltera, domiciliada en San Martín 379, 5 Piso, Dpto. "D", de esta ciudad, CUIL 27-31608461/9; e IRENE MARÍA MOSONI, DNI 34.992.887, argentina, nacida el 30/01/1990, casada con Pablo Daniel Capri, domiciliada en Padre Luis Galeano (Torre III) 950, 8 Piso, Dpto "A" de la localidad de Córdoba Capital, CUIL 27-34992887/1. 3) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiése. 4) Costas en el orden causado. Difiérase la regulación de honorarios del letrado interviniente para la oportunidad en que se determine la base económica. 4) Publíquese

la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- Fdo: Dr. Alvaro Benjamín VUCOVICH (JUEZ).- Villa María diciembre de 2019.

10 días - N° 250227 - s/c - 03/03/2020 - BOE

En autos caratulados "CORNEJO JORGE ALBERTO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 1680683", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, se ha resuelto citar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los demandados, esto es los Sres. Guillermo Hidalgo, Gandolfo de Musacchio Teresa Isabel, Cejudo Horacio Gerardo, Macaya de Madrid Josefina, O'Callaghan Carlos Patricio o a sus sucesores (en caso de encontrarse fallecidos) y, Sociedad Belca INM. COM. e INDS SRL para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 dias bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3°, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales ,para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días; y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Sobre el inmueble LOTE DE TERRENO ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Comuna de Amboy, Lugar Villa Amancay, calles publicas N° 7 entre 2 y 3 designado como lote 19 de la manzana 2 sección "A" Los limites del lote miden y lindan: al ESE línea quebrada de tres tramos desde el vértice A al vértice B, con Rumbo N 173° 10'51"; O, con ángulo interno de noventa grados, se miden cuarenta y cinco metros, colindando con Parcelas 09 Lote 9 a nombre de Rodríguez Enrique Pablo (F°8433 A°1969), parcela 10 Lote 10 a nombre de Colusi Rosa, Ortiz Osvaldo Luis, Ortiz Jorge Héctor, Ortiz Rubén Carlos (Mat.N°1010817) y Parcela 11 Lote 11 a nombre de Bergometti Santiago (Mat. N°934335), segundo desde el vértice B al vértice C con ángulo interno de noventa grados, se miden quince metros, colindando con Parcela 15 Lote 15 a nombre de Gassmann Patricia Stella

(Mat.N°863062). Al SSO: desde el vértice D al vértice E, con ángulo interno de noventa grados, se miden cuarenta y seis metros con cuarenta y siete centímetros, colindando con calle Publica N°2. Al ONO: del vértice E al vértice F, con ángulo interno de ochenta y cinco grados cuarenta y tres minutos veinticuatro segundos, se miden noventa metros veinticinco centímetros, colindando con calle Publica N° 7. Al NNE: desde el vértice F al vértice A cerrando el polígono con ángulo interno de noventa y cuatro grados dieciséis minutos treinta y seis segundos, se miden cincuenta y cuatro metros con setenta y cuatro centímetros, colindando con calle Publica N°3. Superficie total 4554,45mts2 todo según plano de mensura de Posesión realizado por el Ingeniero Civil Raul Alejandro Ceballos Escribano, Mat. Pcial. N° 1773/6 e ingresado al Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras.- Su nomenclatura catastral provincial es Dep. 12; Ped. 02; Pblo. 01; C.01; S.01; M.077; P.019; y la municipal es C.01; S.01; M.077; P.019. Este lote de terreno se encuentra conformado por las siguientes parcelas según se detalla en el plano de mensura de posesión: Parcela 001, Mat. 1074645, Titular Hidalgo Guillermo, N° de cuenta 12-02-0739705-4, L.1, Mz.2; Parcela 002, Mat. 953960, Titular Gandolfo de Musacchio Teresa Isabel; N° de cuenta 12-02-0736271-4, L.2, Mz.2; Parcela 003, Mat. 885693, Titular Boetsch de Losa Graciela Elisa y Boetsch de Gassmann Juana Gladys, N° de cuenta 12-02-0739494-2, L.3, Mz.2; Parcela 004; Mat. 948213; Titular Cejudo Horacio Gerardo, N° de cuenta 12-02-0880785-0; L.4, Mz.2; Parcela 005; Mat. 821996; Titular Macaya de Madrid Josefina, N° de Cuenta 12-02-1733496-4, L.5, Mz.2; Parcela 006; Mat. 921027; Titular O'Callaghan Carlos Patricio, N° de cuenta 12-02-1037029-9, L.6, Mz.2; Parcela 007; F° 31688 A° 1947, Titular Soc. Bellca I.C.e I. SRL, N° de cuenta 12-02-3039753-3, L.7, Mz.2; Parcela 008; F° 31688 A° 1947, Titular Soc. Bellca I.C.e I. SRL, N° de cuenta 12-02-3039754-1, L.8, Mz.2; Parcela 016; Mat. N° 863063, Titular Siczewski de Ivanovic Susana Ana; N° de Cuenta 12-02-1544396-1, L.16, Mz.2.-COLINDANTES: Colusi Rosa, Ortiz Osvaldo Luis, Ortiz Jorge Hector, Ortiz Ruben Carlos; Bergometti Santiago Sebastian , Rodriguez Enrique Pablo.

10 días - N° 250238 - s/c - 17/03/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 2ª nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 3 Dra. Silvana del Carmen Asnal, ubicado en calle Ángel V. Peñaloza 1366, Río Tercero, Pcia. de Córdoba en autos: MARTINEZ Maria Albina - usucapion - 1138348 - ha dictado la sig. resol.: Río tercero, 06-09-2019.- Atento lo solicitado y constancia de autos, cítese a Mario

Antonio Martínez, por edicto a publicarse en el Boletín Oficial y diario local, por cinco días para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo y conforme lo solicitado publíquese edicto en el Boletín oficial de la Provincia de Neuquén Fdo.- Mariana Andrea Pavon – juez – Hilda Mariela Ludueña - prosecretaria – Oficina, Octubre de 2019.-

5 días - N° 250436 - s/c - 21/02/2020 - BOE

En autos "RECALDE GUILLERMO MARCELO - USUCAPION- Expte N° 1348689", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 3, a cargo de la Dra.E.Susana Gorordo de G. Zugasti, SENTENCIA NUMERO: CIENTO SETENTA Y OCHO.- Villa Dolores, once de diciembre de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: ...Y DE LOS QUE RESULTA:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Guillermo Marcelo Recalde, de nacionalidad argentino, DNI N° 11.056.289, CUIT N° 20-11056289-7, nacido el 26 de noviembre de 1953, de estado civil casado en primeras nupcias con Marisa Graciela Sexto, con domicilio en calle Caracas N° 2712 Dpto. 3 "C"; Martínez, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo, edificado y mejoras que contenga, ubicado en Las Chacras, Pedanía Talas, Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba; Nomenclatura Catastral Dpto. :29, Pedanía: 05, Hoja de Registro Gráfico: 2534, Parcelas 0099, 0199 y 0299, Lotes 2534-0099, 2534-0199 y 2534-0299.- Que según plano confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. N° 1039-1, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 30 de Noviembre de 2006, expediente N° 0033-16025/06; que tiene una forma irregular y está conformado por tres (3) parcelas: 1) Parcela N° 2534-0099: consta de una superficie de 5has 9771,51m2; y sus medidas son: Partiendo del vértice 1 hacia el vértice 2 mide 89,31m; de este vértice (2) con un ángulo de 272°23'04" hacia el vértice 3 mide 7.43m, desde este vértice (3) con un ángulo de 92°23'02" hacia el vértice 4 mide 530,69m; desde éste vértice (4) con un ángulo de 29°56'44" hacia el vértice 5 mide 228,34m; desde este vértice (5) con un ángulo de 152°31'28" hacia el vértice 6 mide 300,73m; desde el vértice (6) con un ángulo 159°42'00" hacia el vértice 7 mide 117,49m ; desde éste vértice (7) con un ángulo de 114°00'21" hacia el vértice 1 mide 91,50m y en el vértice 1 con un ángulo 79°03'21" se cierra la figura. A la super-

ficie la cruza el arroyo quebrada del agua que lo separa de las parcelas siguientes.- 2) Parcela N° 2534-0199; que tiene una superficie de 24has 7801.29m² y mide: partiendo del vértice 8 hacia el vértice 9 mide 237,06m y desde este vértice (9) con un ángulo de 76°14'12" hacia el vértice 10 mide 291,91m; desde el vértice (10) con un ángulo de 125°16'17" hacia el vértice 11 mide 105,98m; desde éste vértice (11) con un ángulo de 145°33'59" hacia el vértice 12 mide 121,15m; desde éste vértice (12) con un ángulo de 289°11'37" hacia el vértice 13 mide 25,74m; desde éste vértice (13) con un ángulo 153°25'13" hacia el vértice 14 mide 203,58m; desde éste vértice (14) con un ángulo de 93°58'56" hacia el vértice 15 mide 406,58m; desde éste vértice (15) con un ángulo de 127°32'07" hacia el vértice 16 mide 267,84m; y desde éste vértice (16) con un ángulo de 133°28'19" hacia el vértice 17 mide 48,57m y desde este vértice (17) con un ángulo de 97°29'34" hacia el vértice 18 mide 83,57m y desde éste vértice (18) con un ángulo de 200°17'58" hacia el vértice 19 mide 301,79m y desde este vértice (19) con un ángulo de 207°28'32" hacia el vértice 8 mide 233.29m y en el vértice 8 con un ángulo de 150°03'16" se cierra la figura.- 3) Parcela N° 2534-0299: tiene una superficie de 1ha.2527.91m² y se separa de la anterior a través del arroyo de las víboras. Mide desde el vértice 22 con un ángulo de 67°57'29" hacia el vértice 23 mide 29,09m; desde este vértice (23) con un ángulo de 85°29'29" hacia el vértice 24 mide 45,09m y desde este vértice (24) con un ángulo de 226°38'19" hacia el vértice 25 mide 267,36m; desde este vértice (25) con un ángulo de 52°21'15" hacia el vértice 26 mide 103,46m y desde éste vértice (26) con un ángulo de 107°33'28" mide 271,14m al vértice 22 en el que se cierra la figura.- Lindan: Parcela N° 2534-0099: al N entre los vértices 8-19; 19-18; 18-17 linda con Parcela 2534-0199 Arroyo Quebrada del Agua de por medio; y entre los vértices 17-7 con Parcela 2534-0299; al Sur con Carlos Cuello; al Este con parcela 2534-0199 y al Oeste con Carlos Cuello. Parcela N° 2534-0199, al Norte con Rosa Andrada; y entre los vértices 25-26 con Rosa Andrada; al Oeste entre los vértices 22-26 con Carlos Cuello; al Sur entre los vértices 8-9 con Carlos Cuello y entre los vértices 8-17 con arroyo quebrada del agua y al oeste con arroyo de las víboras.- Parcela N° 2534-0299: al Norte con Rosa Andrada; al SE con parcela 2534-0199 y al SO con Carlos Cuello y al Oeste con Carlos Cuello y al Este con parcela 2534-0199.- Que según informe N° 9059, de fecha 20/10/2016 del Área de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 171) y plano de mensura, visado por la

repartición mencionada, con fecha 30/11/2006, en Expte. N° 0033-16025/06, no afecta dominio conocido alguno, no afecta derechos fiscales de propiedad y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo los Nros. De Cuentas 2905-2466668/3, 2905-2466669/1, y 2905-2466670/5 (informe judicial fs. 89 y de la DGR fs. 190/195 y 358/359) a nombre de Guillermo Marcelo Recalde.- b) Publíquese edictos en el diario "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del CPCC.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Texto Firmado digitalmente por: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro.-

9 días - N° 250261 - s/c - 26/02/2020 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "DOMINGUEZ, RAYMUNDO - USUCAPION" Expte. 2500732, mediante SENTENCIA NÚMERO: 133. VILLA DOLORES, 27/11/2019. Y VISTO: ... Y DE LOS QUE RESULTA QUE:... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Raymundo Domínguez, D.N.I. N° 4.267.044, C.U.I.L. N° 20-04267044-9, argentino, nacido el día 23/01/1938, de estado civil casado en primeras nupcias con Carmen González, con domicilio en calle Esteban Echeverría N°5964, Localidad de Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno URBANO, de forma regular, ubicada sobre Calle 25 de Mayo N° 362 de la localidad de Villa de Las Rosas, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 100 y Manzana si designación, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto: 29, Pedanía: 02, Pueblo: 27, Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana: 005 y Parcela: 100, y que conforme ANEXO descriptivo que forma parte integrante de la mensura, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble objeto de la posesión: Designado como Lote 100, responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice A con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de

89°47'40" y una distancia de 11,87 mts. llegamos al vértice D, a partir de D, con ángulo interno de 90°33'41", lado D-C de 40,99 mts.; a partir de C, con ángulo interno de 90°43'09", lado C-B de 12,13 mts.; a partir de B, con un ángulo interno de 88°55'30", lado B-A de 41,26 mts.; encerrando una superficie de 493,34 mts².- Ubicación: Inmueble ubicado en departamento San Javier; pedanía Rosas, Localidad Villa de Las Rosas, Provincia de Córdoba sobre calle 25 de Mayo N°362, y Colindancias: Lado A-D con calle 25 de Mayo; lado D-C con Lote 18 — parcela 23; de Alejandra Mabel BALDAN; cuenta 2902-1081653-2; Matrícula 211005; lado C-B, en parte con Lote s/d — parcela 40; de Jorge Eduardo SANCHEZ; cuenta 2902-0146283-3; Matrícula 436316 y en parte con Lote s/d — parcela 41; de Rómulo FERNANDEZ PÉREZ y Andrea Sandra SOLANO; cuenta 2902-0146186-1; Matrícula 728736; y lado B-A, con Lote 16 — parcela 21 de Blanca Noemí CEPEDA; cuenta 2902-1081651-6; Matrícula 847917", todo conforme plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Daniel Enrique Briguera, aprobado para juicio de usucapación con fecha 18 de Septiembre de 2015, por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N° 0033-095995/2015, (fs. 02/03).- El inmueble objeto de usucapación cuenta con los siguientes datos catastrales: Dpto. 29, Ped. 02, Pblo. 27, C: 01, S: 02, M: 005, P: 100 y que según informe N° 9532 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 36) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 18/09/2015, (fs. 02/03), afecta en forma total un inmueble que se designa como lote 17 inscripto con relación al Folio Real N° 851.730 (Matr. 851730) a nombre de Pedro Antonio Mori, Nomenclatura Catastral: 29022701020005022, Número de Cuenta: 2902-1081652-4, Titular según Rentas: Mori Pedro A., Domicilio Fiscal: Villa De Las Rosas 0, C.P: 5885 – Córdoba -, Inscripción Dominial: FR 29-0851730-00000-00.- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 20/02/2015. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100). Villa Dolores, 03 de Febrero de 2020.

10 días - N° 250268 - s/c - 27/02/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 19º Nom Civil y Com. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en autos "TARIF, Ramón Amin c/ LÓPEZ, Rubén Walter - Usucapión - Med. preparat. para usucapión" - Expte. 5287991 ha dictado la siguiente resol.: "SENTENCIA N° 302. CÓRDOBA, 31/10/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda, declarando que el Sr.

Ramón Amin Tarif DNI 12.875.118, ha adquirido por prescripción el inmueble de que se trata y que se detalla en la relación de causa a la cual se remite, ordenando que dicho dominio se inscriba a su nombre en el Registro de la Propiedad de la Provincia y que se dé publicidad a la sentencia en los términos del art. 790 C.P.C.C. II) Fijar las costas por el orden causado. III) Diferir la regulación definitiva de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para practicarla, regulando provisoriamente los honorarios de los Dres. César José Torelli y Marcelo Eduardo Romero en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 25.234,4 -20 jus). Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Marcelo Villarragut - Juez.- Descripción del inmueble: lote de terreno ubicado en ampliación del pueblo San Martín, departamento Capital, designado como lote 5 de la manzana 18 y que mide: nueve metros (9mts) de frente al Este por cuarenta (40 Mts) de fondo, con una superficie total de 360 mts² lindando al norte con lotes 4 y 27, al este con Calle Martín Alonso Pinzón al Sur con lote 6 y al oeste con lote 26, inscripto por ante el Registro General de la Provincia a la Matrícula N° 91560 (11).-
10 días - N° 250635 - s/c - 25/03/2020 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 4. Dra. De Paul Laura en autos: "SAN LUIS MARÍA ETELVINA. USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN. (EXPTE. 572098)" CITA Y EMPLAZA a los demandados "DAVID HOGG Y CIA. S.A.C"; para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESE Y EMPLÁCESE por edicto a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión que se describe como : Inmueble ubicado en Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro, Dto. Santa María de la Prov. De Córdoba que se designa como LOTE 43 de la Mza. Of. S/ DESIGN., con una superficie total de 958m². Designación Catastral N° 3106140101002013, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 310621280758, erróneamente en pedanía 06 (Alta Gracia) perteneciente a pedanía 07 (San Isidro). Que de acuerdo al Plano de Mensura presentado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 16/12/2011 y visado con fecha 17/02/2016, expediente N° 0033-061814/2011, se describe como Lote de terreno baldío que se designa como LOTE 33 de la Manzana sin Designación. Ubicado en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa La Bolsa, Ped. San Isidro, Departamento

Santa María de la Pcia. de Córdoba, cuyas medidas lineales, angulares y de superficie son: Partiendo del vértice A con rumbo SE. A los 48,20m se llega al Vértice B, desde éste con rumbo SO y ángulo interno de 90° 07' a los 20m se llega al vértice C, a partir desde el póstumo con rumbo NO y ángulo interno de 87° 53' a los 47,60m se llega al vértice D; desde el anterior con rumbo NE y ángulo interno de 93° 50' a los 20,03m se llega al punto de partida, formando éste lado con el primero un ángulo interno de 86°10'. Dando una sup.total de 957,30m². Colinda al NE con lote 42, Parcela 14 de María Etelvina San Luis, al SE con calle Buenos Aires, al SO con lote 44, parcela 12, perteneciente a María Etelvina San Luis y al NO con la rivera del Río Anisacate. Inscripto en el Reg. Gral de la Pia. A nombre de DAVID HOGG Y CIA. S.A.A al Dominio 13024, Folio 15572, Tomo 63, Año 1937; por edictos que se publicaran por diez veces , a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y un Diario autorizado, a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. Arts. 165 y 783 C.P.C.). Notifíquese: Fdo. Dr. Gonzalez Hector (Juez), Dra. Collins Guillermina (Prosecretaria).-
10 días - N° 250802 - s/c - 31/03/2020 - BOE

VILLA CURA BROCHERO: El Sr. Juez 1º Inst. C.C.C. Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas – Sec. C.C.C. y Flia. de Cura Brochero, en autos: RIVAROLA, ANTONIO PACIANO - USUCAPION - Expte. N° 1360542", ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 13/02/2020.- Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a Ignacia Bustos y a Gregorio Alsides Roberto Sosa o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los colindantes: Obispado de Cruz del Eje, Robin Bustos, José Elgídio Llanos, Miryam Jairedin, y Eduardo Hurtado o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de

Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese:-///Y según plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Luis Rogelio Galina, M.P. 1336/1, aprobado con fecha 12/03/2009 por la Dir. Gral. de Catastro de la Pcia. de Cba., en Expte. Prov.: 0033-042548/2008, se describe: Un inmueble con una superficie total de acuerdo al registro que surge del plano referido de VEINTICINCO HECTAREAS, TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS (25 Has. 3.315 M2) y ubicado en el Dpto. San Alberto, Pedanía Ambul, lugar denominado "Los Morteritos", Pcia. de Cba., que se designa como Lote 203-3984, que mide y linda: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, dirección Sud-Este, Punto A, ángulo 89° 07'46", hasta dar con el Punto B, mide A-B: 435,75 mts., desde este punto y dirección Nor-Este, ángulo 180° 41'23", hasta dar con el Punto C, mide B-C: 208,64 mts., lindando con camino Público.- Desde el Punto C, dobla al Sud-Este, ángulo 90° 21'10", hasta dar con el Punto D, mide C-D: 149,02 mts., lindando con propiedad de Ignacia Bustos Viuda de Rivarola y Gregorio Alsides Roberto Sosa, Parcela Sin Designación, hoy posesión de Jairedin Myriam en un primer tramo y en el segundo, hoy Posesión de Hurtado Eduardo.- Desde este Punto D, dobla al Nor-Este, ángulo 269° 02'47", hasta dar con el Punto E, mide D-E: 193,07 mts., lindando con propiedad de Ignacia Bustos Viuda de Rivarola y Gregorio Alsides Roberto Sosa, Parcela Sin Designación, hoy Posesión de Hurtado Eduardo.- Desde este Punto E, dobla al Sud-Este, ángulo 89° 34'52", hasta dar con el Punto F, mide E-F: 108,01 mts., lindando con propiedad de Ignacia Bustos Viuda de Rivarola y Gregorio Alsides Roberto Sosa, Parcela Sin Designación.- Desde este Punto F, dobla al Sud-Oeste, ángulo 91° 18'40", hasta dar con el Punto G, mide F-G: 52,22 mts., desde este punto dobla al Sud-Oeste, ángulo 268° 21'00", hasta dar con el Punto H, mide G-H: 48,90 mts., desde este punto dobla al Nor-Este, ángulo 271° 26'00", hasta dar con el Punto I, mide H-I: 101,90 mts., lindando desde el punto F al I, con propiedad de la Provincia de Córdoba (Escuela Miguel de Cervantes Saavedra), Parcela 203-3784.- Desde este Punto I, dobla al Sud, ángulo 88° 36'33", hasta dar con el Punto J, mide I-J: 213,32 mts., lindando en mayor

parte con Camino Público y parte con Obispado de Cruz del Eje, Sin Datos de Dominio, Parcela Sin Designación.- Desde este Punto J, dobla al Nor-Oeste, ángulo 89° 18'54", hasta dar con el Punto K, mide J-K: 126,43 mts., lindando con Bustos Robin, Sin Datos de Dominio, Parcela Sin Designación.- Desde este Punto K, dobla al Nor-Oeste, ángulo 93° 39'10", hasta dar con el Punto L, mide K-L: 208,56 mts., lindando con Bustos Robin, Sin Datos de Dominio, Parcela Sin Designación.- Desde este Punto L, dobla al Oeste, ángulo 267° 56'26", hasta dar con el Punto M, mide L-M: 743,88 mts., lindando con Bustos Robin, Sin Datos de Dominio, Parcela Sin Designación.- Desde este Punto M (mojón de Piedra Existente) dobla al Nor-Oeste, ángulo 91° 38'36", hasta dar con el Punto N, mide M-N: 153,87 mts., desde este punto y dirección Nor-Oeste, ángulo 178° 56'43", hasta dar con el Punto A, mide N-A: 154,54 mts.; cerrando la figura, lindando con Llanos José Elgido, M.F.R. N° 812.332, Parcela Sin designación.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, Juez/a de 1ra. Instancia; Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel, Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.- V. CURA BROCHERO, Febrero de 2020.-

3 días - N° 251120 - s/c - 25/03/2020 - BOE

El Señor Juez, Labat, Juan José, en los autos caratulados: "FLORES, NILDA VIVIANA – USUCAPION - EXPTE N° 1886986", radicado en el Juzgado Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 2, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley, sobre el siguiente bien inmueble: que de conformidad al plano de mensura fue aprobado por la Dirección General de Catastro para Juicio de Usucapión Exp. de Mensura N° 0563-005928-14, empadronado en la Dirección General de Rentas de Córdoba bajo N° 3605-0752314/1 a nombre de Arturo Mangiarelli, constituido por una fracción urbana de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado constituida por el lote veintidós de la manzana "E" del Barrio San Pedro de este Pueblo de Canals, ubicado en el lote sesenta y tres de Colonia La Genovesa, situada en la Pedanía Loboy, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba; dicho lote veintidós con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados tiene una forma de un rectángulo que mide: diez metros de frente al Sur, por cuarenta metros de fondo, lindado: al Norte con parte del lote seis; al Este con parte

del lote veintiuno; al Oeste con los lotes once y veintitrés todo de la misma manzana "E" y al Sur con la calle San Víctor. Nomenclatura Catastral: Departamento 36; Pedanía 05; Localidad 06; Circunscripción 03; Sección 01; Manzana 034; Parcela 010. Habiéndose inscripto el dominio en el Registro General, Protocolo de Dominio 18.311, folio 23.470, Tomo 94, Año 1965. Colindantes según informe catastral, Norte Samprogno, Jorge Alberto; Sur limita con calle San Víctor; Oeste Muñoz, Silvia Lorena y Oliva María Inés y Este Lucero, Esteban Jesús.- Fdo. LABAT, Juan José –JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-; SEGOVIA, Marcela Carmen – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Of 10/02/2020 – Por diez veces en intervalo regulares dentro de un periodo de treinta días.-

10 días - N° 251131 - s/c - 04/03/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "GUARDIA ADOLFO TRANSITO Y OTROS - USUCAPION" (EXPTE. N° 808679), ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta días a los Sres. Balbino o Balvino Zalazar, Elsa Mochi e Irma Mochi; y a quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a derecho; y como terceros interesados a los colindantes de un Lote de terreno ubicado en la localidad de La Paz, Dpto. San Javier Provincia de Córdoba, y que consta de una superficie total de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA METROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (2.730,65 m2). Sus medidas perimetrales son: partiendo del vértice 1 hacia el vértice 2 mide 80,20 m; desde el vértice 2 con un ángulo de 103° 18'; hacia el vértice 3 mide 35,12m; de este vértice con un ángulo de 73° 12'; hacia el vértice 4 mide 95,07m; de este vértice hasta el vértice 5, con un ángulo 80° 43', mide 5,93 m; de este vértice hasta el vértice 6 con rumbo Este, con un ángulo de 90° 49', mide 0,50m; desde este último vértice con un ángulo 270° 00' hacia el vértice 1, y cerrando así la figura, mide 23,20m.- Linda al Norte con Calle Pública; al Sur con Francisco Romero, Parcela 005; al Oeste con lote N° 4 de Irma Mochi, y lote N° 2 de María Mercedes Andrada y por el Este con Ruta Provincial N° 1 (hoy calle Independencia).- A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.-Villa Dolores (Cba.) 13 de Febrero de 2020.-

10 días - N° 251388 - s/c - 11/03/2020 - BOE

La Sra Jueza de 1° Inst.y 1° Nom. C.C.yC. de Villa Dolores, Secretaria Nro. 1, en los autos caratulados "CECCHINI CARLOS ESTEBAN – USU-

CACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1127890 ha dictado la siguiente Sentencia NÚMERO: 111.VILLA DOLORES, 16/10/2019. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Carlos Esteban Cecchini, argentino, D.N.I. N° 12.913.310, CUIL/CUIT N°20-12913310-5, nacido el 01 de marzo de 1959, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Susana Fusco, con domicilio en calle Coronel Mercau N° 321 de la localidad de Merlo, Dpto. Junín, Provincia de San Luis, el derecho real de dominio (arts. 1887 -inc. a- y 1941 del CCCN.) sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento. San Javier de esta provincia de Córdoba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, H.R.G. 2912, Parcela 423492-309456, que conforme el Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Gerardo Daniel Olmedo, M.P. 2427, aprobado por la Dirección General de Catastro el 04 de octubre de 2012, en Expte. N° 0587-001189/2011, se describe de la siguiente manera: Partiendo del esquinero Nor-Oeste vértice A con ángulo interno de 165° 52' 35", y con rumbo Nor-Noreste hasta el vértice B mide 22,20m (línea A-B), desde este vértice B con ángulo interno de 152° 11' 44" hasta el vértice C mide 4,14m, (línea B-C), desde este vértice C con ángulo interno de 152° 59' 47" hasta el vértice D mide 10,10m. (línea C-D), desde este vértice D con ángulo interno de 159° 48' 14" hasta el vértice E mide 77,70m. (línea D-E), colindando los; cuatro tramos con Camino Público; desde este vértice E con ángulo interno de 99° 07' 01" hasta el vértice F mide 352,30m. (línea E-F), colindando en parte con Parcela 2912-2684 - Posesión de Juan Manuel Fonseca y en parte con Camino Público; desde este vértice F con ángulo interno de 97° 31' 40" hasta el vértice G mide 133,51m. (línea F-G), desde este vértice G con ángulo interno de 156° 43' 29" hasta el vértice H mide 5,82m. (línea G-H), desde este vértice H con ángulo interno de 202° 35' 30" hasta el vértice I mide 32,48m. (línea H-I), colindando los tres tramos con Arroyo Piedra Blanca; desde este vértice I con ángulo interno de 74° 42' 18" hasta el vértice J mide 73,48m. (línea I-J), desde este vértice J con ángulo interno de 183° 16' 43" hasta el vértice K mide 65,93m. (línea J-K), colindando los dos tramos con Parcela 2912-8186 – Posesión de Inés Beatriz Martinez; desde este vértice K con angula interno de 212° 48' 31" hasta el vértice L mide 7,04m. (línea K-L), desde este vértice L con ángulo interno de 150° 24' 57" hasta el vértice M mide 118, 35m. (línea L-M), desde este vértice M

con ángulo interno de 95° 47' 01" hasta el vértice N mide 37,23m. (línea M-N), y cerrando la figura desde este vértice N con ángulo interno de 256° 10' 29" hasta el vértice A mide 95,74m. (línea N-A) colindando los cuatro tramos con Parcela 2912-5786 - Posesión de Mariela B. Ontivero; todo lo que hace una superficie total de cinco hectáreas, dos mil doscientos cincuenta metros cuadrados (5 Has. 2250 m2).-Que según Informe N° 8241 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro no afecta derechos fiscales de propiedad ni título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCCN., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 20/02/2001. 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC). 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. 5) Imponer las costas al Sr. Bernabé Gallardo (artículo 130 del CPCC). 6) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Matías Oscar Etrat para cuando haya base determinada para ello (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Texto Firmado digitalmente por: CUNEO Sandra Elizabeth
- Fecha: 2019.10.16.

10 días - N° 251526 - s/c - 19/03/2020 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, Secretaría N°4, a cargo de la Dr. María Victoria Castellano, en autos: "ROMERO, Dante Oscar y Otro- USUCAPION. EXP. N° 2192796", mediante Sentencia N° 193 del 05/12/19, ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO CIENTO NOVENTA Y TRES. Villa Dolores, 05/12/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Dante Oscar Romero, argentino, soltero, DNI N° 11.824.648, nacido el día 20/07/1955 y Alicia

Gómez, argentina, soltera, DNI N° 11.123.934, nacida el día 23/11/1953, ambos con domicilio en calle pública s/n, Las Chacras, Pedanía Talas, departamento San Javier, de esta provincia, son titulares en un cincuenta por ciento cada uno, del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno de forma irregular sito en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por camino publico, Nomenclatura Catastral: Depto: 029, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 431970/308530, y que conforme anexo descriptivo que resulta parte integrante de la mensura, se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Departamento de San Javier (029); Pedanía: Talas (05), Municipio de La Paz (08); Pueblo o Barrio: Las Chacras; calle Pública s/n.- Posesión de Romero, Dante Oscar y Gómez, Alicia.- Partiendo del esquinero Norte, vértice A, con ángulo interno de 97°37'19" y con rumbo Este hasta el vértice B presenta una longitud de 50,05 mts (línea A-B). Colinda al Norte con el resto de Hijueta de Romero, Abertano. Folio: 47389; Tomo: 190; Año 1952.- Desde el vértice B con ángulo interno de: 78°25'26" y con rumbo Sur hasta el vértice C, dando una longitud de 85,91 mts. (línea B-C) colinda al Sur-Este con posesión de Benítez, Pedro Rogelio, parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice C con ángulo interno de: 269°57'29" y con rumbo Este hasta el vértice D dando una longitud de 48,03 mts. (línea C-D).- Colinda al Norte con posesión de Benítez, Pedro Rogelio, parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice D con ángulo interno de: 102°08'18" y con rumbo Norte hasta el vértice E, mide 20,27mts. (línea D-E). Colinda al Este con Rodríguez, Emilio Rodolfo; matrícula 344.656, N° de cuenta: 2905-0469632/2; expediente N° 0587-001517-2012.- Desde el vértice E con ángulo interno de 251°27'22" y con rumbo Este hasta el vértice F, mide 3,90 mts. (línea E-F). Colinda al Nor-Este con Rodríguez, Emilio Rodolfo; Matrícula: 344.656; N° de cuenta: 2905-0469632/2; expediente N° 0587-001517-2012.- Desde el vértice F con ángulo interno de 95°34'52" y con rumbo Sur hasta el vértice G, mide 4,35 mts. (línea F-G). Colinda al Este con posesión de Del Gaizo, Graciela, parcela sin no-

menclatura .- Desde el vértice G con ángulo interno de 93°07'41" y con rumbo Oeste hasta el vértice H mide 3,97 mts. (línea G:H). Colinda al Norte con posesión de Del Gaizo, Graciela. Parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice H con ángulo interno de 360°00'01" y con rumbo Sur hasta el vértice I, mide 41,25 mts. (línea H-I). Colinda al Este con posesión de Del Gaizo, Graciela. Parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice I con ángulo interno de 145°54'29" y con rumbo Sur-Oeste hasta el vértice J, mide 7,13 mts. (línea I-J). Colinda al Sur-Este con posesión de Del Gaizo, Graciela. Parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice J con ángulo interno de 161°58'44" y con rumbo al Sur-Oeste hasta el vértice K, mide 47,80 mts. (línea J-K). Colinda al Sur-Este con posesión de Del Gaizo, Graciela, parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice K con ángulo interno de 156°46'24" y con rumbo al Sur-Este hasta el vértice L, mide 36,29 mts. (línea K-L) :Colinda al Sur-Este con posesión de Del Gaizo, Graciela. Parcela sin nomenclatura. Desde el vértice L con ángulo interno de 80°05'47" y con rumbo Norte hasta el vértice LL, mide 104,54 mts. (línea L-LL). Colinda al Nor-Oeste con posesión de Gutiérrez, Carina. Parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice LL con ángulo interno de 263°18'20" y con rumbo Este hasta el vértice M mide 9,87 mts. (línea LL-M) Colinda al Sur-Oeste con posesión de Ortiz, Mercedes. Parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice M con ángulo interno de 95°34'48" y con rumbo al Norte hasta el vértice A, mide 82,55 mts. (línea M-A). Colinda al Nor-Oeste con calle pública y así cerrando la superficie de 11.600 m2 con el vértice A.- Según informe N° 9767 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 45) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada (fs. 2), afecta parcialmente el Dominio N° 39480, F° 47389, año 1952 (hoy Matrículas 1606722, 1606724, 1606726, 1606728 y 1606731, conforme fs. 51/58) y el Dominio N° 137, F° 86, año 1918 (hoy Matrícula N° 1617158, conforme fs. 68/71) ... Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez"- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24 Ley 9150). Villa Dolores, 18 de febrero de 2020.

10 días - N° 251711 - s/c - 06/03/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
boe@cba.gov.ar
[@boecba](https://twitter.com/boecba)